

Dirección General Académica Unidad de Apoyo Tutorial

Sistema de citas y referencias: Instructivo para aplicar el Sistema de Chicago



Quito, julio 2013

Este instructivo comenzará a aplicarse en la Universidad Andina a partir de octubre de 2013, con carácter optativo. La Universidad publicará en el año 2014 su nuevo manual de escritura académica o de estilo, del cual formará parte este documento; a partir de entonces, estas normas se volverán obligatorias.

NOTA INTRODUCTORIA

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, ha decidido unificar y estandarizar el "aparato técnico" utilizado en los trabajos académicos que se producen o se publican en su seno o con su patrocino, como tesis de grado, artículos y libros. Por "aparato técnico" se entiende aquí las citas, notas, bibliografías, referencias, etc., mediante las cuales los autores de trabajos académicos dan cuenta de las fuentes que utilizan.

Para lograr esa sistematización, la Universidad Andina, por decisión de su Comité de Coordinación Académica, adoptó como referencia el *Manual de Estilo de la Universidad de Chicago*, ampliamente utilizado en diversos países del mundo, que a su vez recoge y unifica las tradiciones académicas y universitarias originadas desde la época del Renacimiento europeo.

Este instructivo comenzará a aplicarse en la Universidad Andina a partir de octubre de 2013, **con carácter optativo**. Se espera que los comentarios y sugerencias de sus usuarios contribuyan a mejorarlo. La Universidad publicará en el año 2014 su nuevo manual de escritura académica o de estilo, del cual formará parte este documento. A partir de entonces, estas normas se volverán obligatorias.

Este texto fue escrito por Carlos Landázuri Camacho y se enriqueció con los aportes y comentarios de Fernando Balseca Franco, Quinche Ortiz Crespo y Mireya Yépez Cruz, miembros del grupo de trabajo que está preparando el nuevo manual

Unidad de Apoyo Tutorial Quito, julio 2013.

ÍNDICE

1.	LA CITA	S	6
		¿Por qué utilizar fuentes de información?	6
		¿Por qué es necesario indicar las fuentes de dónde se ha	
		obtenido la información?	7
		¿Cuándo se debe mencionar las fuentes usadas?	. 7
	1.1. Las c	itas textuales	. 8
		Citas cortas	9
		Cita dentro de otra cita	9
		Citas largas	. 9
		Citas textuales "muy largas": apéndices	9
	1.2. Fidel	idad en las citas textuales	. 10
		Excepciones	10
2.	EL SISTI	EMA DE "NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA"	11
	2.1. Las n	notas	12
	2.1.1.	Las notas de contenido	12
	2.1.2.	Las notas de referencia	. 13
		Otras expresiones latinas en las notas	. 14
	2.2. La B	ibliografía	14
		Organización de la Bibliografía	
		Elementos de la Bibliografía	
		Puntuación y otros Detalles	
		Nombre del Autor o Editor	
		Norma general	. 17
		Editor o compilador en vez de autor	. 17
		Seudónimo	
		Autor desconocido	
		Varios autores.	
		Un mismo autor con varias obras	
		Autor corporativo	
		124101 COL POLISITI CO	. =0

		Fuentes citadas de otras fuentes	21
	2.2.5.	Título	21
		Exactitud en los títulos	22
		Obra de un autor como parte de sus obras completas	23
		Obras en varios volúmenes	23
	2.2.6.	Editor, compilador, traductor, autor secundario	24
	2.2.7.	Datos de Publicación	24
		Ciudad	24
		Editorial	25
		Año	26
	2.2.8.	Publicaciones Electrónicas y en otros medios	26
	2.2.9.	Capítulos y otras "partes" de libros	28
		Artículos de enciclopedias y otras obras de referencia	29
	2.2.10	. Publicaciones periódicas	29
		Artículos de revistas académicas o profesionales	30
		Separatas	30
		Artículos de revistas de interés general (magazines) o de	
		la prensa diaria	30
	2.2.11	. Publicaciones especiales	31
		La Biblia y otros libros sagrados	31
		Los clásicos	32
		Documentos legales y públicos	32
	2.2.12		33
		. Fuentes no publicadas	33
		Tesis	
		•	33
		Tesis	33
		Tesis Conferencias y ponencias	33 34
		Tesis Conferencias y ponencias Entrevistas	33 34 34
3.		Tesis Conferencias y ponencias Entrevistas Comunicaciones personales	33 34 34
3.	EL SIST	Tesis Conferencias y ponencias Entrevistas Comunicaciones personales Documentos inéditos	33 34 34 35
3.	EL SIST	Tesis Conferencias y ponencias Entrevistas Comunicaciones personales Documentos inéditos EMA DE "AUTOR-FECHA"	33 34 35 36

	3.3. Casos especiales	39
	Obras con más de un autor	39
	Autores con el mismo apellido	39
	Autor de un capítulo, en un libro editado por otro	40
	Editor, compilador, coordinador, director, en vez de autor	40
	Autores con varias obras del mismo año	40
	Varias obras de un mismo autor	41
	Autor corporativo	41
	Varias obras en la misma referencia	41
	Obras anónimas	42
	Obras con datos que van entre corchetes	42
	Obras sin fecha de publicación	43
	Publicaciones en las que la fecha incluye meses o días	43
	Obras con más de un año de publicación	43
	Fuentes citadas de otras fuentes	44
	Artículos de publicaciones periódicas	44
	Materiales no publicados, o publicados informalmente	45
	Comunicaciones personales; entrevistas	46
	Documentos de archivo	46
	Fuentes de internet que no tienen fecha	46
	Colocación de las referencias parentéticas en el texto	47
4.	BREVE COMPARACIÓN ENTRE EL SNB Y EL SAF	48

SISTEMA DE CITAS Y REFERENCIAS: INSTRUCTIVO PARA APLICAR EL SISTEMA DE CHICAGO

El presente documento ofrece un breve instructivo para la aplicación del sistema de citas y referencias del *Manual de estilo de la Universidad de Chicago*, que la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, ha decidido adoptar para sus trabajos académicos: ensayos de clase, monografías de los programas de especialización superior, tesis de maestría y doctorado, revistas y libros.

Se entiende aquí por "referencias" la forma de indicar las fuentes que se utilizan en un trabajo académico sin limitarse a los libros, ni siquiera a los impresos en general, sino a toda posible fuente de información, en todos los formatos y soportes, como, por ejemplo, materiales sonoros, visuales o audiovisuales, manuscritos y documentos no publicados, obras de arte, etc.

Aunque este documento se basa en el Manual de Chicago, no pretende ser una traducción de ese extenso libro, que tiene más de mil páginas. Sería, más bien, una adaptación resumida de los aspectos que la Universidad Andina considera más útiles para unificar la presentación de los trabajos académicos que se generan en esta casa de estudios, en la cual se han introducido algunas modificaciones, que en los casos más importantes se hacen constar explícitamente. Cuando sea necesario resolver alguno de los detalles que aquí no se contemplan, se recomienda acudir directamente al Manual de Chicago.

Este instructivo aspira a ser de utilidad para la comunidad universitaria de la Andina, en particular para sus estudiantes y profesores. Como se verá, no introduce cambios radicales en relación con las prácticas académicas usuales de nuestra universidad, ya que solo aspira a unificarlas y a sistematizarlas.

1. LA CITAS

¿Por qué utilizar fuentes de información?

Conviene recordar que muy pocas veces en la investigación contemporánea se dan casos de trabajos del todo originales, que partan de sí mismos, sin referencias a otros trabajos anteriores. Lo contrario es lo usual, al punto de que el primer paso de lo que llamamos "investigación" normalmente consiste en leer y asimilar las obras de otros, sea para continuarlas y profundizarlas o para refutarlas y proponer algo distinto (Chicago, 13.1-6; 14.1).²

¹ University of Chicago Press, *The Chicago Manual of Style*, 16^a ed. (Chicago: The University of Chicago Press, 2010), xvi + 1.027 pp.

² Los números corresponden a los "párrafos" de la decimosexta edición del Manual de Chicago. En adelante utilizaremos este sistema para referirnos a esa obra.

Nuestra civilización se caracteriza por la enorme cantidad de información que ha acumulado, que con frecuencia se crea, se conserva y se difunde a través de la palabra escrita, hasta ahora impresa en libros o revistas y cada vez más a través de medios electrónicos. El investigador puede y debe usar esa información, pero debe también dar cuenta, en forma precisa y explícita, de las fuentes de donde la ha obtenido.

¿Por qué es necesario indicar las fuentes de dónde se ha obtenido la información?

En primer lugar, por consideraciones éticas. Una elemental honradez intelectual debe impedir la apropiación indebida del pensamiento ajeno para presentarlo como propio. Un verdadero investigador debe dejar plena constancia de que tales palabras, datos o ideas pertenecen a otra persona. El no hacerlo vendría a ser una especie de "robo intelectual" y descalificaría el trabajo.

En segundo lugar, por respeto a los lectores y por "democracia" académica. Un buen trabajo de investigación, sea un trabajo de clase, una tesis o un libro, debe transparentar la argumentación empleada e informar claramente sobre las fuentes utilizadas, de tal manera que sus lectores puedan comprenderlo a profundidad, criticarlo y acoger o no las conclusiones que propone.

En tercer lugar, por razones legales. La legislación ecuatoriana, al igual que la de otros países del área andina y del mundo, tipifica como un delito el plagio, por lo que podría ocasionar problemas jurídicos a quien lo cometa. Según la Real Academia Española, "plagiar" es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Más allá de lo indicado, determinados textos o materiales pueden estar protegidos por la legislación nacional o internacional sobre derechos de autor, en cuyo caso, además, el investigador debe comenzar por enterarse si debe o no obtener permisos específicos para utilizarlos.

¿Cuándo se debe mencionar las fuentes usadas?

No es necesario señalar la procedencia de *todos* los datos que se tomen de otras fuentes. Por ejemplo, si se escribe "Simón Bolívar nació en Caracas en 1783", es evidente que esa información se obtuvo de alguna fuente concreta, sea *primaria* (como por ejemplo la fe de bautismo) o *secundaria* (como una biografía del personaje). Pero también es cierto que esos datos forman parte del conocimiento más o menos común, por lo que pudo habérselos obtenido en cualquiera de las numerosas biografías del Libertador, o historias de Venezuela o de América Latina, o innumerables enciclopedias o diccionarios generales, etc., que simplemente repiten la misma información. En tales casos, el investigador puede limitarse a consignar una vez más esos datos de conocimiento general, sin necesidad de indicar en dónde los obtuvo él.

En el otro extremo está el caso en el cual el investigador decide que es necesario reproducir fielmente las palabras mismas de otro trabajo dentro del suyo, es decir, realizar

³ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed., en http://lema.rae.es/drae/>. En adelante nos referiremos a esta obra simplemente con las siglas DLE.

una cita textual. En ese caso no solamente es necesario, por supuesto, indicar de donde se tomó esa cita, sino además indicar con toda claridad, mediante el uso de comillas u otros recursos gráficos, dónde comienza y dónde termina la cita.

Un tercer caso, intermedio entre los dos anteriores, es aquel en el cual el investigador no cita exactamente las palabras que constan en sus fuentes, pero toma de ellas datos, ideas, relaciones, información, que no forman parte del conocimiento general. Claro que no se trata de una cita de palabras, pero sí de una cita de ideas, a la que se la suele llamar "cita contextual", "cita de contexto" o, según Chicago (13.4) "paráfrasis" ("explicación o interpretación amplificativa de un texto para ilustrarlo o hacerlo más claro o inteligible" – DLE). En tal caso, no se necesitan comillas, pero es indispensable mencionar la fuente, tanto por las razones ya expresadas, como porque la fuente utilizada influye, a veces decisivamente, en el valor que puede tener esa información.

Tal sería el caso, por ejemplo, del trabajo histórico que afirmara que durante el apogeo de la industria textil colonial los obrajes quiteños producían unas cien mil varas anuales de paño azul, que valían entre uno y dos millones de pesos. Si no se menciona fuente alguna, se podría incluso sospechar que son datos sin sustento, que por lo mismo carecerían de valor. Si, por el contrario, el investigador los tomó de algún reconocido estudio sobre los obrajes quiteños, podrían aportar de manera importante a la comprensión del tema que la investigación discuta. Si los hubiera recogido de documentación primaria hasta entonces desconocida, podría ser un no despreciable aporte al conocimiento histórico del período. Además, la referencia correcta a las fuentes facilitaría que otros investigadores utilicen también esa información, comprueben su valor o la interpreten de diferente manera.

En resumen, cuando se transmite información de conocimiento general, se lo puede hacer sin indicar la fuente; si se reproduce información o ideas no tan conocidas, o más específicas o discutibles, pero sin copiar las palabras exactas, se debe mencionar la fuente; cuando se transcribe las palabras de otro texto, se debe indicar que se trata de una cita textual y además indicar la fuente.4

1.1. Las citas textuales

El primer error que debe superar el investigador novel es la creencia de que las citas textuales prestan autoridad o fuerza a su trabajo y por lo mismo multiplicarlas lo más posible. Exactamente al contrario, una tesis así construida parecería una "colcha de retazos" y llevaría a un lector atento a rechazar un trabajo que aparentemente tiene muy poco que aportar. En consecuencia, el primer consejo sobre las citas textuales consiste en recomendar que se reduzca su número y extensión a lo que sea realmente necesario.

El segundo punto se refiere, precisamente, a la extensión de las citas textuales, que aquí las llamamos "cortas", "largas" y "muy largas" o "apéndices".

⁴ Seguimos a Carlos Landázuri Camacho, El aparato técnico en las ciencias sociales: Citas, notas y bibliografía (Quito: Banco Central del Ecuador, 2004), 3-5, publicación de la cual hemos tomado los ejemplos y otros datos, con conocimiento y permiso del autor, a quien agradecemos.

Citas cortas

Una cita textual corta es aquella de hasta cuatro renglones, que debe incluirse, entre comillas dobles, dentro del texto del trabajo. Por ejemplo, Chicago (13.11) enfatiza que las citas deben integrarse "lógica y gramaticalmente" dentro del texto, para lo cual hay que citar solamente "tanto como sea necesario del original" y construir las oraciones que acogen la cita de tal manera que se logre esa integración. Ése es un consejo fundamental, porque "si no se logra una integración natural de las citas al texto, será imposible leer el trabajo como un todo nuevo y coherente."⁵

Cita dentro de otra cita

Cuando una cita textual corta tiene una cita dentro del texto que se quiere citar, se utilizan comillas dobles ("...") para iniciar y terminar la cita mayor y comillas sencillas ('...') para la cita incluida, así: "Desde la altura serena de los 37 años evocaba Aurelio en su diario el impacto producido por la educación familiar: 'Nací y me crié en una familia hondamente cristiana, en que se vivía prácticamente conforme a los consejos evangélicos..."

Citas largas

Una cita textual larga es aquella de cinco o más renglones. Va sin comillas y separada del texto regular como párrafo(s) aparte, escrito(s) a un solo espacio, con un margen izquierdo (y, si se prefiere, también derecho) más amplio que el margen regular del texto. Para que las citas textuales largas sean aún más fácilmente distinguibles del resto del texto, puede escribírselas, adicionalmente, con un tamaño de letra más pequeño. Ejemplo:

De un modo u otro casi todos se comunican más o menos satisfactoriamente con la palabra hablada. A menudo hasta con gracia, con emoción y eficazmente: consiguiendo de los otros lo que pretenden.

Pero, cuando se pasa a escribir, comienzan los problemas. Personas que oralmente se han expresado con alguna eficacia, al poner aquello mismo por escrito, se enredan, se equivocan y, lo que es aún más grave, no llegan a decir lo que pretendían. Ellos, que en casos tenían cosas interesantísimas que contar, ideas valiosas que transmitir, cosas útiles que informar, al hacerlo por escrito las presentan como algo aburrido, mediocre, insignificante: en ocasiones ni siquiera se dan a entender.⁷

Citas textuales "muy largas": apéndices

Por último, una cita textual muy larga puede darse cuando se necesita transcribir un texto extenso, como por ejemplo un documento de varias páginas, hasta entonces desconocido, que resulta clave para la argumentación de una tesis. Eso plantearía un dilema: por una parte, se considera necesario transcribir ese texto pero, por otra parte, es evidente que

-

⁵ Ibid., 5.

⁶ Francisco Miranda Ribadeneira, *El humanista ecuatoriano Aurelio Espinosa Pólit* (Puebla, México: Cajica, 1974), 16. Tomado de Landázuri Camacho, *Aparato técnico*, 10-11.

⁷ Hernán Rodríguez Castelo, *Cómo escribir bien* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1994), 9.

interrumpiría el flujo normal de las ideas. Usualmente, la mejor solución es transformar lo que sería una cita muy larga en un apéndice o anexo, que iría al final del trabajo, al cual la tesis se referiría cuantas veces hiciera falta. Solo excepcionalmente se pueden hacer citas textuales dentro del cuerpo del trabajo que superen una o dos páginas de extensión.

1.2. Fidelidad en las citas textuales

Por definición, una cita textual reproduce exactamente el texto original, inclusive con sus errores. Para señalar que no se trata de un error introducido por el investigador se utiliza la palabra latina "sic", que significa "así", entre corchetes o paréntesis cuadrados. Ejemplo: "La crisis de la recolección de la quinua [sic, seguramente por 'quina'] y de la cascarilla provocará igualmente grandes migraciones hacia la costa y hacia Loja." (Chicago, 13.6-7; 13.59).

Esa norma admite las siguientes **excepciones**:

- a. Cuando se trata de un evidente **error tipográfico**, cuya corrección no cambia el sentido, se puede corregirlo sin indicación alguna. Corresponde al investigador determinar cuándo puede proceder así y cuándo es necesario reproducir y hacer notar el error (Chicago, 13.4, 7).
- b. **Omisiones**. Se pueden *suprimir* algunas palabras del texto original, sea para acomodar adecuadamente lo citado dentro del nuevo contexto o para descartar cuestiones que resultan irrelevantes en el nuevo trabajo. En ambos casos se colocarán tres puntos suspensivos, con un espacio en blanco antes del primero y después del último, para indicar que se las ha suprimido. Ejemplo: "La independencia ... fue la culminación de un largo proceso ... en el cual Hispanoamérica se dio cuenta de su propia identidad ... "9

El investigador debe asegurarse de que sus omisiones no alteran el pensamiento del autor original. Para poner un ejemplo extremo, la siguiente cita no sería lícita: "Los liberales ... eran populares en América", si se tiene en cuenta que la frase original era: "Los liberales españoles no eran populares en América". ¹⁰ (Chicago, 13.6, 48-56).

c. **Interpolaciones**. Tanto para adaptar la cita al nuevo contexto como para que su sentido quede claro, puede ser necesario *añadir* palabras que no constan en el original. Esas interpolaciones deben ir siempre entre corchetes y el investigador debe asegurarse de que no modifican el sentido del texto de origen. Ejemplo: "La muerte le ha encontrado [a Juan Montalvo] en el relativo abandono en el que vivió

⁸ Manuel Chiriboga, *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera* (Quito: Consejo Provincial de Pichincha, 1980), 83. Éste y los siguientes ejemplos han sido tomados de Landázuri Camacho, *El aparato técnico*, 11-13.

 $^{^{9}}$ John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826* (Barcelona: Ariel, 1976), 9. 10 Ibíd., 17.

durante su vida. Lejos están sus familiares y los pocos afectos que le quedan; muy lejos el panorama de los riscos andinos acariciados por las nubes." (Chicago, 13.57-61).

d. **Énfasis añadido**. El investigador puede destacar algunas palabras dentro de la cita, para lo cual las escribirá en cursivas, con la condición de que aclare que quien las enfatiza es quien transcribe el texto, no su autor. Ejemplo: "Cuando muere un Jefe de Estado no fallece un ciudadano cualquiera; su muerte provoca una *conmoción colectiva*, peor aún si se da en las *trágicas circunstancias* en las que se produjo la desaparición del Presidente Roldós." ¹²

En este caso, la aclaración consta en la nota. Puede constar también inmediatamente después de la cita, en cuyo caso va entre paréntesis, o inmediatamente después de las palabras enfatizadas, en medio de la cita, en cuyo caso va entre corchetes. Las expresiones más comunes para mencionar esa circunstancia suelen ser "énfasis añadido", "cursivas añadidas", u otras similares. Si las cursivas hubieran sido puestas por el propio autor original y se creyera necesario hacerlo constar así, se podría poner, por ejemplo, "énfasis de Hurtado". (Chicago, 13.60).

2. EL SISTEMA DE "NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA"

Para dar cuenta en forma clara, precisa, rápida y sistemática de las fuentes que se utilizan en los escritos académicos, se han creado muchos sistemas convencionales que forman parte de las "referencias" o del "aparato técnico" de tales escritos. Como se ha indicado, la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, ha adoptado el "sistema de Chicago", que es uno de los más ampliamente usados tanto en Ecuador como en otros países.

Chicago presenta dos sistemas de referencias, a los que denomina Sistema de "Notas y Bibliografía" (en adelante SNB) y "Referencias de Autor-Fecha" (SAF). En la Universidad Andina, corresponde a cada área académica determinar cuál de los dos sistemas se debe utilizar en los trabajos que correspondan a esa(s) disciplina(s).

El SNB consiste en proporcionar al lector, a través de "notas", la referencia completa de la fuente utilizada. Al final del trabajo se añade una "bibliografía", en la cual se listan alfabéticamente, de acuerdo a los apellidos de los autores, las fuentes usadas.

El SNB es el sistema preferido por muchos investigadores sobre literatura, historia y arte, quienes suelen apreciar la notable flexibilidad de las notas, que les permiten dar cuenta de las fuentes que utilizan (a veces complejas y no sistematizadas) con exactitud, claridad y amplitud (Chicago, 14.2).

¹² Osvaldo Hurtado, *Política democrática*, vol. 1, *Los últimos veinte y cinco años* (Quito: FESO/Corporación Editora Nacional, 1990), 118. Énfasis añadido.

¹¹ Gustavo Vásconez Hurtado, *Pluma de acero o la vida novelesca de Juan Montalvo* (México: Instituto Panamericano de Bibliografía y Documentación, 1944), 216.

2.1. Las notas

Las notas pueden ir al pie de la página, o al final el trabajo (o del capítulo, para el caso de un libro con varios capítulos). La Universidad Andina prefiere que se las coloque al pie de la página a la cual corresponden, especialmente si no son demasiado numerosas o largas (Chicago, 14.38-46).

Las notas van usualmente numeradas y corresponden estrictamente al número volado que se pone en el texto como "llamada" a cada nota (Chicago, 14.19-23; 14.47-50). Las notas se presentan en orden ascendente, del uno en adelante y deben estar escritas en letra más pequeña que la del texto principal. Se recomienda no aumentar innecesariamente su número y mantenerlo tan bajo como sea posible.

Las notas pueden ser de dos clases: de contenido o de referencia.

2.1.1. Las notas de contenido

Sirven para aclarar, explicar, comentar, matizar o ampliar algún tema que se menciona en el texto. Se las usa cuando se considera que esa explicación interrumpiría el normal flujo de ideas en el texto principal, pero que, a pesar de ello, conviene transmitir esa información al lector. Por ejemplo, al mencionar el sueldo en *ducados* de un funcionario colonial, podría ser conveniente explicar, en una nota, que el ducado era principalmente una "moneda de cuenta", que no existía en la realidad, y dar su equivalencia en "pesos de a ocho", la moneda de uso corriente en todo el Imperio español, o incluso comparar el valor de dicho sueldo con el que actualmente percibiría un funcionario similar. ¹³

El ejemplo anterior sugiere que una nota de contenido podría alargarse indefinidamente y transformarse, por ejemplo, en un pequeño estudio sobre la moneda colonial, que pudiera extenderse por varios párrafos. En tales casos, corresponde al buen juicio del investigador determinar hasta dónde puede adentrarse por ese camino lateral, ya que no debe pretender poner en su trabajo "todo" lo que sepa sobre el tema principal y menos aún sobre los infinitos temas colaterales posibles. Es, pues, su responsabilidad determinar si la idea que surgió como posible nota de contenido debe o no debe incluirse como tal; o debe desarrollarse en el propio texto, incluso creando un apartado específico; o desarrollándola en un "apéndice" más largo, que iría al final del trabajo. También es su responsabilidad decidir si es mejor eliminar esa idea de su actual trabajo, quizá dejándola para ampliarla en el futuro. De paso, es muy común que los temas de investigación surjan de ideas que no se pudieron desarrollar adecuadamente en anteriores trabajos. De esa manera, con frecuencia un libro da origen a otros libros.

Las notas de contenido se utilizan de idéntica forma tanto en el SNB como en el SAF. En ambos casos, debe evitarse su proliferación, especialmente si son demasiado largas.

¹³ Landázuri Camacho, *Aparato técnico*, 13.

2.1.2. Las notas de referencia

Se llaman así porque "refieren" al lector a las fuentes utilizadas en el trabajo. Específicamente, pueden indicar lo siguiente:

- La fuente de donde se ha tomado una cita textual.
- La fuente de donde se ha tomado algún dato o idea, aunque esa información no esté contenida en una cita textual.
- La autoridad en la que se apoya lo que se dice en el texto.
- Otras obras en las que también se tratan los asuntos mencionados en el texto.
- Otras partes del propio trabajo en las que se desarrolla un tema determinado, en cuyo caso se las suele llamar "referencias cruzadas". 14

Desde luego, una misma nota puede ser "de contenido" y "de referencia" cuando por una parte aclara algo que se menciona en el texto y por otra señala las fuentes correspondientes.

Antes de continuar, cabe una advertencia sobre la terminología que se usa en relación con las citas y las referencias.

En español es necesario diferenciar entre "citas" o "técnicas de citar", por una parte, y "referencias" o "notas de referencia", por otra. Las "citas", en los temas que aquí se discuten, se refieren a asuntos como las citas largas o cortas, las comillas o márgenes más amplios que las identifican, la exactitud en las citas textuales, etc. Las "referencias", en cambio, aluden a las técnicas convencionales mediante las cuales se da cuenta de las fuentes utilizadas.

Las notas de referencia (que son las únicas que consideraremos de aquí en adelante dentro de este acápite sobre el SNB) proporcionan suficiente espacio para detallar tipos inusuales de fuentes o para comentar, describir o explicar dichas fuentes, lo cual hace que este sistema sea extremadamente flexible.

La primera vez que se menciona una fuente en una nota de referencia, deben darse los datos completos de la misma:

³¹ Nick D. Mills, "Economía y sociedad en el período de la Independencia (1780-1845): Retrato de un país atomizado", en *Nueva historia del Ecuador*, Enrique Ayala Mora, editor, vol. 6 (Quito: Corporación Editora Nacional, 1989), 141.

Nótese que los datos van separados por comas, que los datos de edición (ciudad, editorial y año) van entre paréntesis, y que al final aparece el número de la página (o páginas) específica(s) a la(s) que se refiere el texto.

¹⁴ Ibíd., 13-14.

La segunda y siguientes veces que el texto se refiere a la misma fuente, las notas correspondientes deben ser resumidas, poniendo solo el apellido del autor, un título resumido del trabajo y la página específica del mismo (Chicago, 14.27-28) así:

Si una nota se refiere a la misma fuente mencionada en la nota inmediatamente anterior (aunque esté en diferente página), se la puede resumir aún más, utilizando la abreviatura "Ibíd." (del adverbio "ibídem", originalmente proveniente del latín, que significa "allí mismo, en el mismo lugar"). En los ejemplos que siguen, la nota 35 indicaría que se refiere al mismo trabajo de Mills y a la misma página de la nota 34. La nota 36 se refiere al mismo trabajo, pero a páginas diferentes. Nótese, en ese último caso, que los números de páginas incluyen solamente los dígitos indispensables, por lo que debe entenderse que la referencia es a las páginas 147, 148 y 149 (Chicago, 14.29).

Otras expresiones latinas en las notas

En cambio, ya **no se recomienda el uso de otras expresiones de origen latino**, que antes se empleaban para resumir la información de las notas. Tal es el caso de "íd." (del pronombre ídem, "él mismo, lo mismo") y muy especialmente de "art. cit.", "loc. cit." y "op. cit." ("artículo citado", "en el lugar citado" y opere citato = "en la obra citada") que se empleaban para no repetir el título de un trabajo. Resulta mucho más conveniente para el lector que se utilice el estilo resumido que se ejemplifica en la nota 34. Además, el uso de esas abreviaturas se vuelve realmente confuso cuando, en el transcurso de la investigación, se hace necesario citar más de un trabajo del mismo autor y ya no es posible saber a cuál "obra citada" se refiere el investigador (Chicago, 14.30-31).

2.2. La Bibliografía

La norma general es que los trabajos de investigación tengan una bibliografía, porque una buena bibliografía permite una visión general de las obras consultadas y por lo tanto de la amplitud de la investigación que sustenta el trabajo. De la misma manera, especialmente en un trabajo largo, puede servir como una guía rápida para entender las notas resumidas, como podría ser el caso de las notas 34, 35 y 36 (Chicago, 14.56).

2.2.1. Organización de la Bibliografía

Lo usual y por lo general más conveniente es colocar la bibliografía al final del trabajo y ordenarla alfabéticamente de acuerdo al apellido de los autores, sin separaciones especiales para libros, artículos, tesis, etc. Puesto que el propósito central de la bibliografía es transmitir información al lector, solamente cuando se crea que es claramente más conveniente para el lector que se adopte otro orden, puede pensarse en ignorar esa regla. Tal puede ser el caso, por ejemplo, en una tesis que use muchas fuentes de distinta naturaleza, como obras impresas, por una parte, y documentos primarios no publicados,

³⁴ Mills, "Economía y sociedad", 144.

³⁵ Ibíd.

³⁶ Ibíd., 147-9.

por otra. (Chicago, 14.57-58). En tal caso, la "bibliografía" podría transformarse en una "lista de fuentes", organizadas quizá así:

Fuentes primarias
Inéditas
Publicadas
Fuentes secundarias

Cuando fuera necesario, pueden introducirse anotaciones que indiquen el valor relativo de algunas obras, incluso hasta crear una "bibliografía anotada" (Chicago, 14.59). Ejemplo:

Masur, Gerhard. Simón Bolívar. Inter-American Studies, 4. Albuquerque: University of New Mexico, 1948.

Primera edición, en inglés, de una de las clásicas biografías del Libertador, basada principalmente en fuentes publicadas. El autor, de origen alemán, mantiene la necesaria distancia del personaje, sin dejar de reconocer su grandeza. Existen ediciones posteriores en español y otros idiomas. ¹⁵

Hay ocasiones en las cuales es necesario orientar de otra manera al lector para que pueda manejar un corpus bibliográfico extenso y complejo sin perderse en una larga lista de autores y de títulos. Para ello, a veces puede ser conveniente redactar un "ensayo bibliográfico", en vez de una bibliográfia "normal". Eso hace, por ejemplo, John Lynch en *Las revoluciones hispanoamericanas*, 1808-1826 (Barcelona: Ariel, 1976) para organizar adecuadamente la extensa literatura sobre la Independencia hispanoamericana. ¹⁶

2.2.2. Elementos de la Bibliografía

Tanto la bibliografía como las notas usualmente contienen los elementos bibliográficos que se enumeran a continuación (Chicago, 14.69). Esta lista se refiere específicamente al caso de libros, pero también ofrece una estructura básica aplicable a otros casos, como artículos de revistas especializadas y capítulos de libros, cuyas especificidades se discuten más adelante.

Aquí se ponen entre corchetes aquellos elementos que no siempre se incluyen en las notas, aunque consten en la obra y se los haga constar también en la bibliografía, si se lo considera necesario.

Téngase en cuenta que más adelante se discute con mayor profundidad estos elementos de la bibliografía y que allí se ponen los ejemplos del caso.

- 1. Nombre del autor o editor o de la institución que tome su lugar.
- 2. Título del trabajo, incluyendo el subtítulo, si existe.
- 3. [Editor, compilador o traductor.]
- 4. Número de la edición, si no es la primera.

_

¹⁵ Ejemplo tomado de Landázuri Camacho, *Aparato técnico*, 29.

¹⁶ Ibíd.

- 5. Volumen (cuya abreviatura es "vol."): número total de volúmenes de una obra considerada como un todo, o número del volumen específico si se utiliza un solo volumen de una obra de varios volúmenes. En este último caso, a ese número puede seguir el título individual de ese volumen, si fuera del caso.
- 6. [Título de la serie, si aplica, y número del volumen dentro de la serie, cuando ésta es numerada. Por ejemplo: Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, 18; Colección Histórica, 12; Biografías Ecuatorianas, 1.]
- 7. Datos de publicación: lugar, editorial y fecha. Estos datos van entre paréntesis en la nota, pero no en la bibliografía.
- 8. Páginas específicas a las que se refiere el texto. Este dato es exclusivo de la nota, pues no va en la bibliografía. Sin embargo, en la bibliografía se hará constar la página inicial y final cuando se trata de un artículo o de un capítulo de un libro. En algunos casos especiales, también podría ser de interés poner el número total de páginas de un libro, por ejemplo, para hacer notar que se trata de un pequeño folleto o de un volumen extenso. Hemos utilizado este criterio en la nota 2.
- 9. En el caso de publicaciones electrónicas, el URL o DOI que corresponda o el medio en el que aparece la publicación, como DVD o CD-ROM.

2.2.3. Puntuación y otros Detalles

Cada ítem de la bibliografía incluye básicamente los mismos elementos de las notas, pero en la bibliografía van separados por puntos seguidos, mientras que en las notas van separados por comas.

Los datos de publicación van entre paréntesis en las notas, pero no en la bibliografía.

Puesto que la bibliografía se ordena alfabéticamente por el apellido de los autores, el orden "normal" del nombre se altera, colocando primero los apellidos seguidos de una coma y después los nombres. En el caso de una obra con varios autores, el orden normal de nombres y apellidos se altera solamente para el caso del primer autor, mientras que los nombres de los demás autores lo conservan. Para que sea más fácil localizar cada obra dentro de la lista, cada entrada de la bibliografía constituye un pequeño párrafo, con "sangría francesa" (primera línea con margen izquierdo en 0; segunda y las demás líneas "metidas", con un margen izquierdo mayor). En el caso de un ejemplo anterior, de un capítulo de un libro, se dan la página inicial y final del mismo, separadas por un guión, así:

Mills, Nick D. "Economía y sociedad en el período de la Independencia (1780-1845): Retrato de un país atomizado". En *Nueva historia del Ecuador*, Enrique Ayala Mora, editor, 6:127-63. Quito: Corporación Editora Nacional, 1989.

Nótese que cuando van seguidos el número del volumen y los números de las páginas, se puede suprimir la abreviatura "vol.", y separar el volumen de las páginas con dos puntos, sin espacio intermedio. En el número final de las páginas no se repiten los dígitos

"innecesarios", porque ya constan en el número inicial, por lo cual el ítem propuesto debe leerse en el sentido de que el artículo de Mills va de la página 127 a la 163.

Si se lo considera pertinente, en la bibliografía se puede añadir información adicional, que no se haya considerado necesario incluir en las notas, como, por ejemplo, el título particular del volumen, o sus coordinadores:

Mills, Nick D. "Economía y sociedad en el período de la Independencia (1780-1845): Retrato de un país atomizado". En *Nueva historia del Ecuador*, Enrique Ayala Mora, editor, vol. 6, *Independencia y Período Colombiano*, Carlos Landázuri y Jorge Núñez, coordinadores, 127-63. Quito: Corporación Editora Nacional, 1989.

A continuación se analizan más en detalle los principales elementos que van en las notas y en la bibliografía y se dan ejemplos adicionales.

2.2.4. Nombre del Autor o Editor

Norma general

Normalmente se lo pone en forma completa, tal como aparecen en el trabajo, o como lo usa formalmente la persona. Por ejemplo, no sería adecuado llamar José Velasco a José María Velasco Ibarra. Se omiten los títulos académicos (Lcdo., Dr., Ing., PhD, etc.) y las afiliaciones (S. J., O. P., etc.) sea en abreviaturas o desarrolladas, aunque aparezcan junto al nombre del autor en el trabajo.

Editor o compilador en vez de autor

Cuando en vez de "autor" la obra tiene un "editor", "compilador", "coordinador", "director" u otras funciones similares, eso se lo indicará con esas palabras, que en las notas irán abreviadas ("ed.", "comp.", "coord.", "dir.") Sin embargo, en lo posible se preferirá usar únicamente los conceptos de "compilador" (quien reúne en un solo cuerpo partes, extractos o materiales de diversa procedencia) o "editor" (quien además los organiza, modifica para que se adapten a un solo estilo editorial, orienta la preparación de las diversas contribuciones, añade estudios introductorios u otras contribuciones a la obra final y, en definitiva, realiza tareas que van más allá de la mera reunión de diversos materiales):

Ayala Mora, Enrique, editor. *Nueva historia del Ecuador*. 15 vols. Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo, 1988-95.

Nótese que en las notas y bibliografía también se utiliza el criterio de no repetir los dígitos "innecesarios" en los años, por lo que se entiende que la obra comenzó a publicarse en 1988 y que el último volumen en aparecer lo hizo en 1995.

Seudónimo

Cuando en el libro aparece el seudónimo del autor, pero se desea añadir el nombre verdadero (o viceversa), éste va entre corchetes. También va entre corchetes el nombre del autor cuando no consta en el libro, pero se lo conoce de otra fuente. (Por norma general,

todos los datos tomados de otras fuentes que se añaden a la nota o entrada de bibliografía van entre corchetes, que también se denominan paréntesis cuadrados o paréntesis angulares):

Neruda, Pablo [Neftalí Ricardo Reyes]. *Residencia en la tierra*. Historia Universal de la Literatura, 39. Bogotá: Oveja Negra, 1983.

[Borrero Cortázar, Antonio]. Refutación por A. B. C. del libro titulado "García Moreno, presidente del Ecuador, vengador y mártir del derecho cristiano (1821-1875)" por el R. P. A. Berthe. Guayaquil: Imprenta de la Nación, 1889.

Autor desconocido

Cuando se desconoce el nombre del autor, se debe ingresar la obra por su título. En la bibliografía se lo alfabetizará en el lugar que corresponda, de acuerdo a la primera palabra del título. Por lo general, no se pondrá la palabra "anónimo" (u otra semejante) en vez del nombre del autor, a menos que por alguna razón se desee agrupar en un solo lugar todas las obras de autor anónimo:

Poema de Mío Cid. Biblioteca Básica Salvat, 66. Navarra: Salvat, 1970.

Varios autores

En el caso de **obras con dos o tres autores** (o editores) se deben poner todos los nombres, en el mismo orden que aparecen en la obra. En la bibliografía, se invierte el orden del nombre (apellido, nombre) solamente para el primer autor, mientras que los demás se mantienen en el orden normal.

Si son **cuatro o más autores**, en las notas aparecerá solamente el nombre del primer autor, seguido de la expresión "y otros", ¹⁷ mientras que en la bibliografía se procurará poner los nombres de todos los autores. ¹⁸ En ningún caso se pondrá la palabra "varios" (o semejantes) para reemplazar los nombres de múltiples autores, porque eso podría impedir la identificación de la obra.

Notas:

³⁷ Newton N. Minow y Craig L. LaMay, *Inside the Presidential Debates: Their Improbable Past and Promising Future* (Chicago: University of Chicago Press, 2008), 24.

³⁸ Minow y LaMay, *Presidential Debates*, 138.

³⁹ Heraclio Bonilla y otros, *La Independencia en el Perú*, 2ª ed., aum., Perú Problema, 7, (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981), 102.

¹⁷ Chicago (14.76) recomienda la expresión *et al.*, que es una abreviatura del latín *et alii*, que significa "y otros". Si bien su uso es legítimo en el mundo académico, actualmente parece mejor usar la expresión castellana, que es más fácil de entender, igualmente precisa y casi tan breve como la abreviatura latina.

¹⁸ Chicago (14.76) recomienda que se pongan hasta diez nombres de autores en la bibliografía y que si el trabajo tiene más de diez autores, se listen los siete primeros, seguidos de *et al*.

Bibliografía:

Bonilla, Heraclio, Pierre Chaunu, Tulio Halperin, Pierre Vilar, Karen Spalding y E. J. Hobsbawm. *La Independencia en el Perú*. 2ª edición, aumentada. Perú Problema, 7. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

Minow, Newton N., y Craig L. LaMay. *Inside the Presidential Debates: Their Improbable Past and Promising Future*. Chicago: University of Chicago Press, 2008.

El ejemplo del libro de Bonilla y otros, un clásico de la historiografía peruana sobre la Independencia, requiere una observación. Aunque los datos que aparecen en el libro permiten que bibliográficamente se lo trate como un volumen con seis autores —como se lo ha hecho en los ejemplos anteriores y como también lo han hecho varias bibliotecas— se trata, en realidad, de un volumen compuesto por varios capítulos independientes, cada uno de autores diferentes. Por eso, al ser usado en un trabajo académico, lo más usual sería referirse a cada uno de esos capítulos por separado, lo cual exigiría un tratamiento diferente, con notas como la siguiente, con su correspondiente entrada bibliográfica. Esas decisiones, en definitiva, corresponden al investigador, quien no puede descargar en ningún manual o guía su responsabilidad de dar cuenta clara de las fuentes que utilice en cada caso.

Nota:

⁴⁰ Heraclio Bonilla y Karen Spalding, "La Independencia en el Perú: Las palabras y los hechos", en Heraclio Bonilla y otros, *La Independencia en el Perú*, 2ª ed., aum., Perú Problema, 7 (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981), 102.

Bibliografía:

Bonilla, Heraclio y Karen Spalding. "La Independencia en el Perú: Las palabras y los hechos". En Heraclio Bonilla y otros, *La Independencia en el Perú*, 2ª edición, aumentada, 69-113. Perú Problema, 7. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

Un mismo autor con varias obras

Cuando se repite varias veces el nombre del mismo autor en una bibliografía, hay que ponerlo solamente en la primera entrada y substituirlo en la segunda y siguientes con una línea formada por seis guiones y un punto. En tal caso, se debe organizar las obras del mismo autor alfabéticamente, según el título de la obra, sin tomar en cuenta los artículos introductorios, preposiciones y conjunciones (Chicago, 14.63-67):¹⁹

Espinosa Pólit, Aurelio. "Los jesuitas quiteños del extrañamiento". En *Los jesuitas quiteños del extrañamiento*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, 23-76. Puebla, México: J. M. Cajica Jr., 1960.

_

¹⁹ Véase también la siguiente guía, cuya consulta puede resultar muy útil, que se basa en la 15ª edición de Chicago: Kate L. Turabian, *A Manual for Writers of Research Papers, Theses, and Dissertations*, 7ª ed., rev. y aum. por Wayne C. Booth, Gregory G. Colomb, Joseph M. Williams y el equipo editorial de la University of Chicago Press (Chicago: The University of Chicago Press, 2007), 148-9, 304.

- -----. Memorándum de la Academia Ecuatoriana al II Congreso de Academias de la Lengua acerca de la revisión de la Gramática de la Lengua Española: Ponencia de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Quito: Tirso de Molina, 1956.
- -----. *Posiciones católicas en educación: Doce discursos*. Colección Pensamiento Católico de Cultura, 2. Quito: La Prensa Católica, 1953.
- -----. "La traducción como obra de arte: La métrica latinizante". *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, no. 5 (1949): 332-55.

En la tercera entrada del ejemplo anterior se indica que la obra es el segundo número de una serie: la "Colección Pensamiento Católico de Cultura". Esa información no siempre resulta relevante y en algunos casos hasta podría confundir al lector. Corresponde al investigador determinar si la debe incluir o no. En este caso la incluimos para mostrar cómo se podría hacerlo.

La línea de guiones puede reemplazar también el nombre de autores corporativos o de varios autores o editores, siempre que todas las obras listadas sean exactamente de los mismos autores o editores y sus nombres aparezcan en el mismo orden en todas ellas.

Como durante la elaboración de una obra pueden variar las obras consultadas, sea porque se añaden títulos del mismo autor o se suprimen otros, Chicago recomienda que se deje para la revisión final la sustitución de los nombres repetidos por la línea de guiones.

Autor corporativo

Cuando en la página de título de un libro no aparece una persona como autor porque hay una organización, asociación o empresa que asume su autoría, el nombre de esa organización debe aparecer como autor, tanto en las notas como en la bibliografía, incluso en los casos en que la misma organización sea la editora.

Notas:

- ⁴¹ University of Chicago Press, *The Chicago Manual of Style*, 16^a ed. (Chicago: University of Chicago Press, 2010), 701.
- ⁴² Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed., 2 vols. (Madrid: Espasa, 2001).

Bibliografía:

Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, 22ª ed., 2 vols. Madrid: Espasa, 2001.

University of Chicago Press, *The Chicago Manual of Style*, 16^a ed. Chicago: University of Chicago Press, 2010.

Cuando el autor corporativo es una entidad gubernamental, se pone primero el nombre del país o jurisdicción, seguido del nombre de la entidad:

Ecuador. Ministerio de Cultura.

Esta regla no se aplica si el nombre de la entidad incluye el nombre del país o jurisdicción:

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El nombre del país se escribe en español y el de la entidad en el idioma en el que está escrito el documento:

Estados Unidos de América. Environmental Protection Agency.

Fuentes citadas de otras fuentes

Hay ocasiones en las cuales no se toma la información directamente de la obra "original", sino de otra obra, cuyo autor a su vez la tomó de aquélla. En esos casos, la recomendación general al investigador es que haga todo lo posible para recurrir al original, especialmente si se trata de algún punto central para su propia investigación (Chicago, 14.273). Cuando eso no es posible, debe registrar la referencia de la manera que se indica en el siguiente ejemplo:

Nota:

⁴² Thomas Jimón y León, *Compendio histórico de la prodigiosa vida, virtudes y milagros de la Venerable Sierva de Dios, Mariana de Jesús* (Madrid, 1754), 204, citado por Jacinto Jijón y Caamaño, "Examen crítico de la veracidad de la Historia del Reino de Quito, del P. Juan de Velasco, de la Compañía de Jesús", *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, 1 (1918): 59.

Esta nota supone que se trata de una cita textual que Jijón y Caamaño tomó de Jimón y León y que el investigador actual reproduce. Si se tratara de que Jijón y Caamaño simplemente tomó (no textualmente) datos, informaciones o ideas del libro de Jimón y León, en vez de la expresión "citado por" se debería poner "en".

En la bibliografía, que no se refiere a un caso específico, sino que indica el conjunto de las fuentes consultadas, se pondrá "en", se suprimirá la página del libro de Jimón y León y en vez de la página específica del artículo de Jijón y Caamaño irán los números de las páginas inicial y final del mismo.

Bibliografía:

Thomas Jimón y León. Compendio histórico de la prodigiosa vida, virtudes y milagros de la Venerable Sierva de Dios, Mariana de Jesús. Madrid, 1754. En Jacinto Jijón y Caamaño, "Examen crítico de la veracidad de la Historia del Reino de Quito, del P. Juan de Velasco, de la Compañía de Jesús", Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, 1 (1918): 48-65.

2.2.5. Título (Chicago, 14.93-14.110)

Los títulos y subtítulos de libros, revistas o publicaciones periódicas y, en general, de lo que se considera un "todo", van en cursivas. Por el contrario, los títulos de un capítulo en un libro, un artículo en una publicación periódica, un poema en un poemario y, en general,

de lo que se considera una "parte", van en letra "regular" (es decir, la misma que se usa para el resto del texto que corresponda), pero entre comillas:

Endara, Julio. "La naturaleza del hombre ante los modernos problemas de la evolución y los datos de la antropología". En *Pensamiento positivista ecuatoriano*, Carlos Paladines y Samuel Guerra B., editores, 101-201. Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, 16. Quito: Banco Central del Ecuador / Corporación Editora Nacional, s. f.

Se pone "s. f." ("sin fecha") para indicar que no consta el año de publicación.

Los títulos y subtítulos, van separados por dos puntos, como ya consta en ejemplos anteriores.

En castellano, la primera palabra del título y del subtítulo van con mayúsculas; todas las demás, salvo los nombres propios, se escriben con minúsculas. En inglés, van con mayúscula la primera y la última palabra del título o subtítulo, así como todas las demás palabras "principales". En otros idiomas, se podría aplicar lo indicado para el castellano, pero en el caso de que el escritor desconozca los usos propios del idioma correspondiente, sería recomendable que consulte a quien pueda orientarlo.

Eco, Umberto. Como se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. 2ª ed. Buenos Aires: Gedisa, 1982.

Krone-Schmalz, Gabriele. *In Wahrheit sind wir stärker: Frauenalltag in der Sowjetunion*. Frankfurt: Fischer Taschenbuch Verlag, 1992.

Maisonneuve, Danielle, Jean-François Lamarche e Yves St-Amand. *Les relations publiques: Dans une société en mouvance*. Sainte-Foy, QC: Presses de l'Université de Québec, 1968.

Martellotti, G y otros. La letteratura italiana: Storia e testi, vol. 7. Milán: Riccardo Ricciardi, 1955.

Turabian, Kate L. A Manual for Writers of Research Papers, Theses, and Dissertations, 7^a ed., rev. y aum. por Wayne C. Booth, Gregory G. Colomb, Joseph M. Williams y el equipo editorial de la University of Chicago Press. Chicago: The University of Chicago Press, 2007.

Exactitud en los títulos

Por lo general, hay que copiar los títulos como aparecen en la obra que se utiliza, como si se tratara de una cita textual. Desde luego, no hay que tomar en cuenta los diversos recursos tipográficos que pueden aparecer en una obra impresa como, por ejemplo, que el título esté escrito en mayúsculas.

Uno de los pocos casos en que los títulos pueden ser modificados, es el de substituir con puntos suspensivos algunas partes demasiado largas de ciertos títulos, que en el caso de algunos libros antiguos ocupan párrafos enteros. Ejemplo:²⁰

²⁰ Tomado de Landázuri Camacho, *Aparato técnico*, 41-2. Sobre los títulos, véase también Turabian, *A Manual for Writers*, 167-170.

García, Gregorio. Origen de los indios del Nuevo Mundo, e Indias Occidentales, averiguado con discursos de opiniones por el Padre Presentador Fr. Gregorio García, de la Orden de Predicadores: Trátase en este libro de varias cosas y puntos curiosos, tocantes a diversas ciencias, i facultades, con que se hace varia historia, de mucho gusto para ingenio, i entendimiento de hombres agudos, i curiosos... [¿2ª ed. corr. y aum.? ¿Madrid?: s. e., ¿1729?] 336 pp. (BBCE/FJJC: 10898).²¹

Nótese como algunos libros antiguos incluyen en el título una serie de datos que hoy podrían corresponder a otros elementos de la obra, como un párrafo descriptivo en la contratapa o en la solapa. El investigador debe decidir qué parte de un título demasiado extenso debe incluir en su trabajo. En el ejemplo anterior, posiblemente sería mejor resumir más drásticamente el título:

García, Gregorio. Origen de los indios del Nuevo Mundo, e Indias Occidentales...

Obra de un autor como parte de sus obras completas

Cuando se trata de la obra de un autor como parte de sus obras completas o de una selección de sus obras, el tratamiento se ajusta a los casos ya tratados:

Notas:

⁴³ Thomas Mann, *Señor y perro*, en *Obras escogidas*, 4ª ed. (Madrid: Aguilar, 1967), 1.271.

Bibliografía:

Mann, Thomas. Señor y perro. En Obras escogidas, 4ª ed., 1.177-276. Madrid: Aguilar, 1967.

Hamsum, Knut. *En el país de los cuentos*. En *Obras completas*, 1, 1.149-209. Barcelona: Plaza & Janés, 1960.

Obras en varios volúmenes

Lo propio sucede con obras en varios volúmenes con el mismo autor/editor y título, en las cuales cada volumen tiene título diferente:

Nota:

⁴⁵ Carl Gustav Grimberg y Ragnar Svanström, *Historia Universal Daimon*, 4, *La Edad Media* (Madrid: Daimon, 1967), 111-3.

⁴⁴ Knut Hamsum, En el país de los cuentos, en Obras completas, 1 (Barcelona: Plaza & Janés, 1960), 1.164.

²¹ La portada del ejemplar consultado está mutilada, lo cual explica la duda sobre los datos de edición, tomados de otra fuente. Se pone "s. e." (sin editorial) para indicar que no existe ese dato. Se ha añadido el número total de páginas, como se podían añadir otros datos de este ejemplar raro, porque se ha juzgado que podía ser de interés. Por la misma razón se ha añadido, entre paréntesis, los datos que facilitarían su localización: Biblioteca del Banco Central del Ecuador –hoy del Ministerio de Cultura–Fondo Jacinto Jijón y Caamaño, código de ubicación. En una tesis que requiriera ese tipo de indicaciones, seguramente habría que poner una "lista de abreviaturas".

Bibliografía:

Grimberg, Carl Gustav y Ragnar Svanström. *Historia Universal Daimon*, 4, *La Edad Media*. Madrid: Daimon, 1967.

2.2.6. Editor, compilador, traductor, autor secundario (Chicago, 14.88-91)

Una obra editada, compilada o traducida, aparece usualmente bajo el nombre de su autor, mientras que el (los) nombre(s) de editores, compiladores, coordinadores, directores, traductores o "autores secundarios" aparecen después del título:

Menchú, Rigoberta. *Crossing Borders*. Traducido y editado por Ann Wright. Nueva York: Verso, 1999.

Prather, Marla. *Alexander Calder, 1898-1976.* Con contribuciones de Arnauld Pierre y Alexander S. C. Rower. New Haven, CT: Yale University Press, 1998.

Corresponde al investigador decidir en cada caso si los posibles prólogos, estudios introductorios, etc., tienen la suficiente relevancia, en cuyo caso también debe incluir esos datos:

Muñoz Vernaza, Alberto. *Orígenes de la nacionalidad ecuatoriana y otros ensayos*. "Estudio introductorio" de Juan Cordero Íñiguez. Biblioteca de Historia Ecuatoriana, 8. Quito: Corporación Editora Nacional, 1984.

En algunos casos, por supuesto, la referencia podría hacerse directamente a esos estudios, antes que a la obra principal, así:

Cordero Íñiguez, Juan. "Estudio introductorio". En Alberto Muñoz Vernaza, *Orígenes de la nacionalidad ecuatoriana y otros ensayos*, Biblioteca de Historia Ecuatoriana, 8:9-53. Quito: Corporación Editora Nacional, 1984.

De la misma manera, corresponde al investigador establecer si para una discusión determinada, el editor o el traductor pueden ser incluso más importantes que el autor original, en cuyo caso la obra pudiera entrarse por el nombre del editor o del traductor:

Eliot, T. S., editor. Literary Essays. Por Ezra Pound. Nueva York: New Directions, 1953.

Espinosa Pólit, Aurelio, traductor en verso castellano. *Antígona*. Por Sófocles. Quito: Editorial Clásica, 1954.

2.2.7. Datos de Publicación

Son tres: Lugar (ciudad), editorial y fecha (año). (Chicago, 14.133)

Ciudad (Chicago, 14.134-138)

Se pone la que conste en primer lugar (en el caso de que se indique dos o más ciudades) en la página de título o en la página de créditos de la publicación. Si hay posibilidad de confusión, indicar también el país o incluso el estado, provincia, etc.:

Cuenca, España:

New Haven, CT: (En este caso, "CT" es la abreviatura del estado de Connecticut, en los Estados Unidos de América.)

En el caso de ciudades extranjeras que tienen nombres castellanos bien establecidos, utilizar el nombre castellano: Colonia (no Köln), La Haya (no Den Haag), Londres (no London), Nueva York (no New York), Viena (no Wien), etc.

Cuando no consta el lugar de publicación se debe indicarlo así: "s. l." ("sin lugar"); si va antecedido de punto, debe colocarse con mayúscula, así: "S. l.".

Editorial (Chicago 14.139-48)

En general, se debe poner el nombre de la editorial como aparezca en la publicación, omitiendo expresiones como "S. A."; "Cía. Ltda." y otras similares, incluso "Editorial".

En el caso de que un libro sea publicado por dos o más editoriales, la segunda y siguientes editoriales irán separadas de la anterior con una barra inclinada [/] precedida y seguida por un espacio:

Ayala Mora, Enrique, editor. Nueva historia del Ecuador. 15 vols. Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo, 1988-95.

Es necesario diferenciar una editorial de una imprenta. La primera asume la preparación de la publicación, que podría incluir la corrección ortográfica, gramatical e idiomática, la ilustración y diagramación, así como la distribución de la obra. La imprenta sencillamente imprime y encuaderna los trabajos que le solicitan. De hecho, hay varias editoriales que no tienen imprenta y contratan esa parte del proceso, sin que eso modifique la responsabilidad editorial. En el caso de que el autor contrate directamente con la imprenta, se trataría de una edición privada o una edición del autor.

En la contraportada del siguiente libro, por ejemplo, consta el siguiente dato: "Impreso en Quito (Ecuador) por la Editorial 'Espejo' S. A.", pero sería un error asumir que esa es la "editorial". De la explicación "Al lector" (pp. 3-4) se desprende la siguiente información, más exacta:

Borrero, Manuel María. La revolución quiteña, 1809-1812. Quito, ed. del autor, 1962.

La información de la editorial sirve para que el lector pueda rastrear la fuente que se indica, lo cual no hubiera sido posible en este caso a través de la Editorial Espejo. Si el propio autor no hubiera presentado la referida información, hubiera sido preferible poner: "Quito, ed. privada, 1962", o incluso "Quito, 1962", porque la información sobre la imprenta en la que se imprimió una publicación no resulta muy útil. (Nótese que en este caso el nombre de la ciudad va seguido de una coma, no de dos puntos.)

Chicago recomienda que en los libros publicados antes de 1900 se omita la editorial, así:

Cervantes Saavedra, Miguel de. *El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*. 2 vols. Madrid, 1605-15.

Año

El de la edición que se usa, que se encuentra en la página de título o en la página legal del libro. No se deben mencionar las fechas de posibles reimpresiones de una misma edición.

Cuando se trata de una obra en varios volúmenes publicados en años diferentes, como, por ejemplo, en el citado caso del *Quijote*, se pone el año de publicación del primero y último de los volúmenes en aparecer. En tal caso, según el sistema de Chicago, como ya se indicó, no se repiten los números iniciales que permanecen iguales: no "1605-1615", sino "1605-15".

Cuando no aparece el año de edición, se hace notar ese detalle mediante la siguiente abreviatura: "s. f." ("sin fecha"), como también se indicó.

2.2.8. Publicaciones Electrónicas y en otros medios (Chicago, 14.166-9 ss.)²²

Si bien la mayoría de los libros electrónicos tienen como antecedente la versión impresa, es posible que las dos no sean idénticas, por lo cual conviene indicar que se está usando una versión electrónica. En tal caso, esa indicación debe ir al final, después de los demás datos del libro, que siguen el formato ya establecido:

Austen, Jane. *Pride and Prejudice*. Nueva York: Penguin Classics, 2007. Kindle edition (edición electrónica).

Cuando una publicación electrónica tiene una paginación variable, que depende del tamaño de letra que el usuario escoja, en las notas se debe incluir una referencia al capítulo, sección u otro indicador de localización:

⁴⁶ Jane Austen, *Pride and Prejudice* (Nueva York: Penguin Classics, 2008), Microsoft Reader e-book (edición electronica), cap. 23.

Al utilizar publicaciones en línea, Chicago recomienda que se den los datos ya indicados para publicaciones impresas, a los que se debe añadir un URL o, mejor, un DOI.

Un URL (*Uniform Resource Locator* o "localizador uniforme de recursos") es una dirección electrónica que lleva al interesado directamente a un recurso del internet. Por ejemplo: (http://www.chicagomanualofstyle.org) o (http://lema.rae.es/drae/). Por desgracia, la fuente consultada puede cambiar a lo largo del tiempo, o ser cambiada a otra dirección,

²² "ss." significa "siguientes" o "y siguientes". Se utiliza esta abreviatura, especialmente en las notas de referencia, para indicar que el texto aludido se encuentra en tales páginas –o, en este caso, en tales párrafos–y en las (los) que siguen.

desaparecer.²³ Nótese que las direcciones electrónicas están escritas entre comillas simples españolas o latinas para que el lector sepa donde empiezan y terminan, sin alterar la dirección.

Los DOI (Digital Object Identifiers o "identificadores digitales de objetos") son "nombres" únicos y permanentes asignados a un "objeto" que constituye propiedad intelectual, como un libro o un artículo de una revista especializada. Un DOI puede aplicarse a cualquier medio de publicación, ya que "digital" se refiere al identificador y no necesariamente al objeto.

Notas:

⁴⁷ Frank P. Whitney, "The Six-Year High School in Cleveland", School Review 37, N° 4 (1929): 268, http://www.jstor.org/stable/1078814>.

⁴⁸ María de la Luz Inclán, "Fom the ¡Ya Basta! To the Caracoles: Zapatista Mobilization under Transitional Conditions", American Journal of Sociology 113, N° 5 (2008): 1318, doi: 10.1086/525508.

Bibliografía:

Inclán, María de la Luz. "Fom the ¡Ya Basta! To the Caracoles: Zapatista Mobilization under Transitional Conditions". American Journal of Sociology 113, N° 5 (2008): 1316-50. doi: 10.1086/525508.

Whitney, Frank P. "The Six-Year High School in Cleveland". School Review 37, N° 4 (1929): 267-71. http://www.jstor.org/stable/1078814>.

Cuando se utilizan fuentes publicadas en CD-ROM u otros medios electrónicos, se debe indicarlo así:²⁴

Avilés Pino, Efrén. Enciclopedia del Ecuador: Histórica, geográfica y biográfica. S. 1.: Producciones Ecuason, s. f. CD-ROM.

El rostro de la serpiente: El manejo prehistórico del agua. S. 1.: UNESCO / Siglo del Hombre, 2000. CD-ROM.

Enciclopedia Microsoft Encarta 98. S. l.: Microsoft Corporation, 1997. CD-ROM.

Sociedad de Estudios Velasco Ibarra. José María Velasco Ibarra: La historia de un pueblo. Quito: Sociedad de Estudios Velasco Ibarra, 2001, CD-ROM.

La misma metodología debe aplicarse para dar cuenta de las fuentes que se use, sean electrónicas o no:

Bushnell, David. Correo electrónico al autor. 17 de diciembre, 2003.

²³ El segundo de los ejemplos corresponde al *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española. Esa obra se está actualizando constantemente, ya que el español es una lengua viva, y esa es, precisamente, una de las ventajas de consultar la edición electrónica.

²⁴ Los siguientes ejemplos están tomados de Landázuri Camacho, *Aparato técnico*, 45-46.

Capital Cummunity College. "A Guide for Writing Research Papers: Based on Styles Recommended by The American Psychological Association". http://webster.commnet.edu./apa/apa_intro.htm. Consulta: 7 de abril, 2003.

Guillermo Landázuri, presidente del Congreso Nacional, entrevistado por Diego Oquendo. En "Buenos días", Radio Visión, 91.7 FM. Quito, 12 de abril, 2004.

Shannon, Amy, y Millie L. Syring. "How to Cite Online Nursing Resources Using APA Style". http://www.library.unr.edu/subjects/guides/apa.html). Consulta: 15 de enero, 2004.

Como se ve en algunos de los últimos ejemplos, se acostumbra a poner la fecha de consulta en las fuentes del internet que pueden variar a lo largo del tiempo. Sin embargo, hay que anotar que Chicago ya no lo requiere, pues considera que esa fecha no es de mayor utilidad, porque no puede ser verificada por terceras personas y porque las versiones anteriores de esos recursos electrónicos no necesariamente se conservan. En esas circunstancias, más bien recomienda que el investigador valore adecuadamente la pertinencia, confiabilidad y exactitud de las fuentes que utiliza, consejo que debería aplicarse con rigor a todas las fuentes, incluso a las "escritas en piedra", cuya permanencia no es garantía de veracidad, y también, desde luego, y quizá con mayor razón, a las fuentes en constante evolución, como algunas publicaciones electrónicas.

Esas precauciones deberían extremarse para aquellas fuentes que son centrales para la investigación. Y si una de esas fuentes no puede ser verificada por terceras personas, o puede variar a través del tiempo, el investigador debería contemplar la posibilidad de incluirla como apéndice en su trabajo.

2.2.9. Capítulos y otras "partes" de libros

Hay ocasiones en las que un volumen agrupa **contribuciones de diversos autores**. Si el investigador se refiere a esas contribuciones particulares, debe proceder en la siguiente forma:

Bushnell, David. "Fuerzas integradoras y fuerzas desintegradoras en el contexto de las nuevas repúblicas". En Germán Carrera Damas, editor, *Historia de América andina*, vol. 4, *Crisis del régimen colonial e independencia*, 329-56. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Libresa, 2003.

Espinosa, José Modesto. "Memorias del niño Santiago Birbiquí". En Inés y Eulalia Barrera B., compiladoras, *Los mejores cuentos ecuatorianos*, Biblioteca Ecuatoriana de *Últimas Noticias*, 21-31. Quito: El Comercio, 1948.

Vásquez, Honorato. "A orillas del mar". En Sergio Núñez, compilador, *Los cien mejores poemas ecuatorianos*, 49-50. Quito: Don Bosco, 1964.

Dependiendo de lo que la investigación requiera, también puede ser necesario referirse al volumen completo, o incluso a la obra en su conjunto, que puede abarcar varios volúmenes:

Ayala Mora, Enrique, coordinador general, y Guillermo Bustos Lozano, coordinador adjunto. *Historia de América andina*. 8 vols. proyectados. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Libresa, 1999-.

Maiguashca, Juan, editor. *Historia de América andina*, vol. 5, *Creación de las repúblicas y formación de la nación*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Libresa, 2003.

Aquí se ha procurado respetar las características particulares de esta obra, si bien hubiera sido posible estandarizar el tratamiento de los "coordinadores", así:

Ayala Mora, Enrique, y Guillermo Bustos Lozano, editores generales.

También se indica que la obra consta de ocho volúmenes "proyectados", porque así se declara en la "Presentación general" con que comienza el primer volumen. De ellos han aparecido cinco entre 1999 y mayo de 2013. Se indica que la publicación no ha concluido poniendo solamente al año en que apareció el primer volumen, seguido de un guión.

Artículos de enciclopedias y otras obras de referencia

Un caso similar puede ser el de artículos de enciclopedias, diccionarios u otras obras de referencia, que según Chicago (14.247-8) usualmente es suficiente mencionar en las notas, no en la bibliografía, a menos que sea una contribución substancial a la investigación o se trate de un artículo muy importante. Cuando se utilicen las más conocidas de esas obras de referencia, no es necesario mencionar los datos de publicación, pero sí la edición consultada.²⁵

Cuando se trata de un artículo firmado:

⁴⁹ J. W. Comyns-Carr, "Blake, William", en *Encyclopaedia Britannica*, 11^a ed.

La referencia a un artículo no firmado comienza por el título:

⁵⁰ "Principios fundamentales de la expropiación y la confiscación", en *Enciclopedia Jurídica Omeba*, 1962.

En el caso de enciclopedias *online*, que experimentan frecuentes modificaciones, debe darse la fecha de la última modificación al momento de la consulta:

⁵¹ "Guerras celtibéricas", en *Gran enciclopedia aragonesa*, última modificación 3 de agosto de 2009, http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=6634.

2.2.10. Publicaciones periódicas (Chicago, 14.170-213)

Si bien la mayor parte de los criterios y datos de los anteriores acápites se pueden aplicar también para el caso de artículos en publicaciones periódicas, conviene mencionar algunas particularidades del caso.

²⁵ Unificamos y simplificamos las variaciones que presenta Chicago para estos casos, a fin de que estas referencias sean más parecidas a las demás que se consideran en el SNB y por lo mismo más fáciles de usar.

Las notas y entradas bibliográficas para ese tipo de fuentes requieren, por lo general, los siguientes datos (Chicago, 14.171):

- 1. Nombre del autor
- 2. Título y subtítulo del artículo
- 3. Título de la publicación periódica
- 4. Información específica sobre la publicación: volumen, número, fecha, etc.
- 5. Página(s), si corresponde. (En las notas, página específica de la referencia; en la bibliografía, página inicial y página final del artículo, separadas por un guión.)
- 6. Para publicaciones online, URL o DOI

Artículos de revistas académicas o profesionales (journals):

- ⁵² Judith Salgado Álvarez, "Lidiando con la diferencia: Respuestas desde la justicia constitucional ecuatoriana y colombiana", *Foro: Revista de derecho*, 16 (II semestre 2011): 10.
- ⁵³ Juan Maiguashca, "La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1830 y 1925, según los informes consulares", *Procesos: Revista ecuatoriana de historia*, 35 (I semestre 2012): 74-5.
- Diego J. Chein, "La cultura nacional como espacio emergente de articulación entre el Estado y las letras en la Argentina del centenario", Kipus: Revista andina de letras, 30 (II semestre 2011): 79.
 Hope A. Olson, "Codes, Costs, and Critiques: The Organization of Information in Library Ouarterly, 1931-2004", Library Quarterly 76, N° 1 (2006): 20, doi: 10.1086/504343.

Separatas

Algunas revistas académicas producen separatas, es decir, tirajes adicionales de algunos de sus artículos, idénticos a los que aparecen en la propia revista, que luego pueden encuadernarse como folletos. Si un investigador usa como fuente una separata, no hace falta que sus referencias a ella sean distintas a lo que serían al artículo mismo, así como tampoco debería hacer constar que usa una fotocopia del mismo material, por ejemplo.

Artículos de revistas de interés general (magazines) o de la prensa diaria

Puede seguirse el mismo sistema, con la diferencia de que no se debe poner ni el volumen ni el número de la publicación, sino privilegiar la fecha, que ya no va entre paréntesis. (En esto se sigue el uso "normal", ya que nadie dice "como consta en *El Comercio*, año 108, N° 39.313...", sino "como consta en *El Comercio* del 14 de febrero...")

En otros detalles, también hay que tomar en cuenta las circunstancias. En los casos que siguen, por ejemplo, se ha puesto entre paréntesis la ciudad en la que se edita el diario mencionado, para diferenciarlo de otros periódicos del mismo nombre, que también podrían utilizarse como fuentes. Como ese periódico tiene varias ediciones, también se ha incluido el número de la edición consultada. De la misma manera, según los casos, se podría poner "sección A", página "3-B", etc. Aunque estos materiales no necesariamente deben incluirse en la bibliografía, en el ejemplo que sigue se incluyen por razones didácticas.

Offidad de Apoyo Tutoria

Bibliografía:

"Así vendieron su imagen los presidenciales". El Comercio (Quito), 2ª ed., 14 de febrero, 2013, 4.

Chein, Diego J. "La cultura nacional como espacio emergente de articulación entre el Estado y las letras en la Argentina del centenario". *Kipus: Revista andina de letras*, 30 (II semestre 2011): 63-81.

Maiguashca, Juan. "La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1830 y 1925, según los informes consulares". *Procesos: Revista ecuatoriana de historia*, 35 (I semestre 2012): 67-97.

Molina Flores, Alberto. "Voto militar". El Comercio (Quito), 2ª ed., febrero 14, 2013, 10.

Ocampo, Mónica. "Las parteras ganan terreno a la cesárea". Milenio Semanal, mayo 7, 2012, 60.

Olson, Hope A. "Codes, Costs, and Critiques: The Organization of Information in *Library Quarterly*, 1931-2004". *Library Quarterly* 76, N° 1 (2006): 19-35. doi: 10.1086/504343.

Salgado Álvarez, Judith. "Lidiando con la diferencia: Respuestas desde la justicia constitucional ecuatoriana y colombiana". Foro: Revista de derecho, 16 (II semestre 2011): 5-56.

2.2.11. Publicaciones especiales (Chicago, 14.249-70)

Las normas hasta aquí indicadas no pueden aplicarse sin más en el caso de algunas publicaciones especiales, como las que se mencionan a continuación.

La Biblia y otros libros sagrados

Existe tal diversidad de ediciones de la Biblia y los libros sagrados de otras religiones, que no resultaría práctico dar referencias que incluyeran una edición y un número de página: el lector no podría saber que texto se está mencionando, a menos que dispusiera exactamente de la misma edición que utilizó el autor. Por ello se han desarrollado métodos particulares, que el investigador debe conocer si utiliza esas fuentes.

Por ejemplo, en el caso de la Biblia, debe saber que cada uno de los libros que la conforman tiene un título, que se suele abreviar de determinada manera, y que ha sido dividido en "capítulos" y "versículos" numerados, que deben usarse en la referencia. Al citar así las palabras de Jesús: "la verdad os hará libres" (Jn. 8:32), se sabrá que la cita corresponde al Evangelio según San Juan, capítulo 8, versículo 32, y se podrá hallarla en cualquier edición de la Biblia que se consulte, de entre las miles que existen. ²⁶

⁵⁶ Mónica Ocampo, "Las parteras ganan terreno a la cesárea", *Milenio Semanal*, 7 de mayo, 2012, 60.

⁵⁷ "Así vendieron su imagen los presidenciales", El Comercio (Quito), 2ª ed., 14 de febrero, 2013, 4.

⁵⁸ Alberto Molina Flores, "Voto militar", *El Comercio* (Quito), 2ª ed., 14 de febrero, 2013, 10.

²⁶ En este apartado seguimos a Landázuri Camacho, *Aparato técnico*, 22.

Los clásicos

También se utilizan formas particulares de referencias para los clásicos griegos y latinos, las obras de teatro clásicas (cuyas referencias suelen darse por actos, escenas y versos), algunos de los grandes poemas de la humanidad... El investigador deberá enterarse de ese tipo de convenciones si es que utiliza esas fuentes.

Documentos legales y públicos

Un caso especial que debe destacarse es el de los documentos legales y públicos (Chicago, 14.281-317) de los diferentes países del mundo, como tratados internacionales, constituciones, leyes, decretos, resoluciones, decisiones judiciales, reportes, informes, etc. En tales casos, se recomienda incluir en las notas y bibliografía los elementos que sean posibles de la siguiente lista:²⁷

- Nombre del organismo internacional o de la institución o rama del Gobierno nacional o local que emitió el documento.
- Título (si existe) del documento, la publicación o la colección, usualmente en cursivas
- Si existe, nombre del autor, editor o compilador.
- Número o nombre del documento, u otra información que permita identificarlo.
- Datos de publicación y/o emisión: lugar (ciudad), editorial (si fuera diferente de la institución que emite el documento), fecha (cuando corresponda, día, mes y año).
- Número de páginas u otros localizadores, si son pertinentes.

Téngase en cuenta que aquí nos referimos a documentos legales y públicos *que han sido publicados*. El caso de documentos inéditos se trata en el siguiente apartado.

Notas:

⁵⁹ Ecuador, Asamblea Nacional, Ley Orgánica de Comunicación, en Registro Oficial, Suplemento No. 22 (Quito, 25 de junio, 2013), 5.

⁶¹ Asamblea Nacional, Ley de Comunicación, 7.

⁶² Ibíd., 8

Igual que en ejemplos anteriores, la nota 61 resume el nombre del autor y el título del trabajo. La forma en que aquí se lo ha hecho supone que no hay posibilidad de que se confunda la Asamblea Nacional del Ecuador con un cuerpo legislativo que tenga el mismo nombre y que también queda claro (porque así consta en la nota 59 y en la bibliografía) que se trata de una ley *orgánica*. Si esos supuestos no se cumplieran, sería preferible renunciar a la economía de espacio para asegurarse de que se proporciona al lector toda la información pertinente.

Bibliografía:

Ecuador, Asamblea Nacional. *Ley Orgánica de Comunicación*, en *Registro Oficial, Suplemento No.* 22. Quito, 25 de junio, 2013.

_

²⁷ Turabian, A Manual for Writers, 205-206.

Además de estas normas generales, el autor, de ser el caso, deberá familiarizarse con la forma particular de citar documentos legales y públicos en el país al que se refiera su estudio. El investigador no puede eludir su responsabilidad de dar a conocer al lector las fuentes específicas que está usando, cualquiera que sea su naturaleza. Para cumplir esa responsabilidad, en la mayoría de los casos, le será suficiente adaptar a su caso específico las indicaciones y ejemplos que aquí se proporcionan. Si no es así, deberá recurrir al estudio de manuales especializados sobre el tipo particular de fuentes que utilice, si existen; a la asesoría de investigadores experimentados sobre la materia de que se trate, y al análisis de obras reconocidas sobre temas semejantes, en las que se emplee ese tipo de referencias. En muchos casos descubrirá que las particularidades propias de cada tipo de fuente no se apartan demasiado de las técnicas que aquí se exponen.

2.2.12. Fuentes no publicadas

Los títulos de trabajos no publicados se dan en letra "regular" y entre comillas, no en cursivas.

Tesis

Las tesis académicas requieren el nombre del autor, el título del trabajo, el tipo de tesis (grado académico), la institución académica y la fecha.

Notas:

- ⁶³ Sofía Isabel Luzuriaga Jaramillo, "Agua potable y discursos que moldearon su abastecimiento: Quito en el cambio del XIX al XX" (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2009), 64.
- ⁶⁴ Rosario Coronel Feijóo, "Poder local en la transición de la Colonia a la República: Riobamba, 1750-1820" (tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2009), 100-1.

Bibliografía:

Coronel Feijóo, Rosario. "Poder local en la transición de la Colonia a la República: Riobamba, 1750-1820". Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2009.

Luzuriaga Jaramillo, Sofia Isabel. "Agua potable y discursos que moldearon su abastecimiento: Quito en el cambio del XIX al XX". Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2009.

Conferencias y ponencias

Las referencias a trabajos inéditos como conferencias o discursos pronunciados en diversas ocasiones o ponencias en congresos académicos siguen un patrón similar:

Notas:

⁶⁵ John Troutman, "Indian Blues: American Indians and the Politics of Music, 1890-1935" (conferencia, Newberry Library, Chicago, IL, 2 de febrero, 2005).

Bibliografía:

Grad, Karene. "When High Culture Was Popular Culture". Ponencia, reunión anual de la Organization of American Historians, Boston, MA, 26 de marzo, 2004.

Núñez Sánchez, Jorge. "Indios y negros en la Independencia hispanoamericana". Ponencia, Simposio Principal, VII Congreso Ecuatoriano de Historia y IV Congreso Sudamericano de Historia, "Las independencias: Un enfoque mundial", Quito, 29 de julio, 2009.

Troutman, John. "Indian Blues: American Indians and the Politics of Music, 1890-1935". Conferencia, Newberry Library, Chicago, IL, 2 de febrero, 2005.

A este mismo tipo de esquema deben, en lo posible, adaptarse las referencias a otros trabajos orales o escritos, pero no publicados.

Entrevistas

Para las entrevistas (Chicago, 14.218-21), la norma es mencionar primero al entrevistado y después al entrevistador, con breves identificaciones, si es necesario y posible; el lugar y fecha de la entrevista y, si fuera del caso, dónde se puede localizar la grabación o transcripción de la entrevista.

⁶⁸ Guillermo Landázuri, presidente del Congreso Nacional, entrevistado por Diego Oquendo, en "Buenos días", Radio Visión, 91.7 FM, Quito, 12 de abril, 2004.

Comunicaciones personales

Las "comunicaciones personales" (Chicago, 14.222-3), tales como conversaciones (en persona o telefónicas), cartas, correos electrónicos o similares, tienen un tratamiento parecido:

⁶⁹ David Bushnell, correo electrónico al autor, 17 de diciembre, 2003.

Usualmente, las entrevistas y comunicaciones personales, así como, en general, documentos no publicados y relativamente informales, constan solamente en las notas, pero no en la bibliografía. Sin embargo, puede acontecer que se trate de fuentes de información muy importantes dentro del trabajo, o que sean citadas repetidamente, en cuyo caso sí pueden constar en la bibliografía, aplicando en lo que cabe las normas generales:

Bushnell, David. Correo electrónico al autor, 17 de diciembre, 2003.

Landázuri, Guillermo. Entrevista por Diego Oquendo, en "Buenos días", Radio Visión, 91.7 FM, Quito, 12 de abril, 2004.

⁶⁶ Karene Grad, "When High Culture Was Popular Culture" (ponencia, reunión anual de la Organization of American Historians, Boston, MA, 26 de marzo, 2004).

⁶⁷ Jorge Núñez Sánchez, "Indios y negros en la Independencia hispanoamericana" (ponencia, Simposio Principal, VII Congreso Ecuatoriano de Historia y IV Congreso Sudamericano de Historia, "Las independencias: Un enfoque mundial", Ouito, 29 de julio, 2009).

Documentos inéditos (Chicago, 14.232-42)

Si bien todos los casos tratados en este apartado (tesis, conferencias, ponencias, entrevistas, comunicaciones personales) pueden ser "documentos inéditos", con ese nombre nos referimos aquí a diversos materiales "no sistematizados" (cartas, oficios, informes, recopilaciones de datos, diarios, etc.) que pueden ser importantes fuentes de información de primera mano y con frecuencia se conservan en repositorios públicos o privados. Esta categoría es tan amplia que solamente se pueden dar normas generales, basadas en la misma metodología utilizada, que el investigador deberá aplicar según las circunstancias. Por lo general, y tomando como ejemplo los documentos *escritos* (ya que también pueden haber documentos gráficos o sonoros, etc.), una referencia completa debería tener los siguientes elementos:²⁸

- Identificación del autor. Usualmente su nombre, pero podría ser también su título, cargo, etc., si es relevante para la investigación y no consta ya en el texto. En el caso de cartas, telegramas, oficios, etc., identificación del destinatario.
- Identificación del documento: su título o "tipo" (proclama, carta, informe, oficio, etc.) En algunos casos, será innecesario poner el tipo. Por ejemplo, si citamos una carta de Simón Bolívar a Francisco de Paula Santander, usualmente será suficiente poner en la nota "Bolívar a Santander..."
- Lugar y fecha en que fue producido el documento.
- Repositorio donde se conserva el documento, con frecuencia en siglas. (Si el documento estuviera publicado, todavía sería necesario poner los tres datos anteriores, seguidos de los datos de la obra.)
- Sistema de clasificación del repositorio, que permita localizar el documento.
- Si es necesario y posible el (los) folio(s) o página(s) específico(s).
- Si fuera necesario, descripción del documento: tamaño, material, características especiales, estado de conservación, etc.

Nota:

⁷⁰ Vicente Rocafuerte a Juan José Flores, Guayaquil, 20 de mayo, 1840, AF, PUCE: 1840, autógrafo.

Dependiendo de los datos que se juzguen necesarios, también se hubiera podido poner "Vicente Rocafuerte, gobernador de Guayaquil a Juan José Flores, presidente del Ecuador..." La forma en que está redactada la nota 67 supone que en otro lugar del trabajo hay una "lista de abreviaturas", en la que constaría que "AF, PUCE" significa "Archivo Juan José Flores, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito". Como ese archivo está clasificado cronológicamente por años, y dentro de ellos por fechas, ese "1840" es el único dato de clasificación que se necesita para localizar la carta. La última palabra añade la información de que ese documento fue escrito personalmente por el propio Rocafuerte.

²⁸ Ibíd., 194-5. Landázuri Camacho, *Aparato técnico*, 21-2, de donde también tomamos el ejemplo.

En el caso de que el trabajo incluya documentos tomados de varios archivos, se debe hacer constar la lista de todos ellos, usualmente con sus siglas. Normalmente, esa lista debe formar parte de la "bibliografía", que en ese caso más bien podría llamarse "lista de fuentes consultadas".

Si hay documentos que provienen de colecciones particulares, eso se hará constar de la manera que sea más conveniente. Por ejemplo:

Colección privada de Juan Pérez (JP). [Nombre ficticio.]

Colección privada (CP). [Cuando no haya permiso de mencionar al poseedor.]

Colección del autor (CA).

Si no se tratara de una "colección", sino de algún documento que tuviera alguna persona, ya no iría en la lista de fuentes consultadas, sino que se lo haría constar únicamente en la(s) nota(s) correspondiente(s) con una frase como "en posesión del autor" o "en posesión de Juan Pérez", etc.

Este último procedimiento tiene valor general: Los documentos inéditos concretos a los que aquí nos referimos usualmente deben constar en las notas, pero no en la bibliografía. En la lista final de fuentes consultadas constarán solamente los nombres y las siglas de los archivos y colecciones utilizados.

Como la correspondencia de Rocafuerte a Flores ha sido publicada, la nota anterior también podría aparecer así:

⁷¹ Vicente Rocafuerte a Juan José Flores, Guayaquil, 20 de mayo, 1840, en Vicente Rocafuerte, *Epistolario*, vol. 2 (Quito, Banco Central del Ecuador, 1988): 558.

Como es natural, quedan sin especificar muchos otros tipos de fuentes "no publicadas", cuyas referencias pueden adaptarse a las indicaciones dadas, pues no es posible incluirlas aquí. Entre ellas se podrían nombrar las entradas y comentarios en las redes sociales y los blogs, las listas de correos electrónicos; las fuentes visuales como obras de arte (pintura, escultura, fotografía...), presentaciones de teatro o música; programas de televisión o radio; avisos publicitarios, grabaciones de audio o video, etc. En caso de ser necesario, el usuario puede consultar las dos fuentes principales en que se basa este trabajo: *The Chicago Manual of Style* y *A Manual for Writers*. También podría consultar guías más específicas para el tipo de trabajo que esté realizando.²⁹

3. EL SISTEMA DE "AUTOR-FECHA" (Chicago, 15.1-55)

El segundo sistema de referencia que propone Chicago es el que llama "Referencias de Autor-Fecha" (SAF), que consiste en referir al lector, a través de los breves datos consignados en un paréntesis, que va dentro del texto del escrito académico, a una lista de

²⁹ Por ejemplo: National Archives and Records Administration, *Citing Records in the National Archives of the United States* (Washington, DC: U.S. Government Printing Office, 1993).

referencias que va al final del trabajo y que contiene toda la información necesaria. Este sistema, con algunas variantes, es el que más se ha difundido desde las décadas finales del siglo XX, gracias a su facilidad y conveniencia y al influjo mundial de las ciencias sociales estadounidenses, particularmente a través de los manuales de la *Modern Language Association* (MLA) y la *American Psychological Association* (APA). Chicago recomienda el uso del SAF en las ciencias físicas, naturales y sociales (15.5).

Los detalles que no se mencionan aquí siguen las normas establecidas para el sistema de "Notas y Bibliografía" (SNB), gracias a lo cual este apartado es bastante más corto que el anterior. Por ejemplo, los nombres de los autores se escriben completos (no solamente con sus iniciales) y se usan de la misma manera las comillas e itálicas para los títulos de artículos y de libros. En realidad, los dos sistemas son más semejantes de lo que parecería a primera vista: los dos son "casi idénticos en contenido", si bien "difieren en la forma" (Chicago, 14.2).

3.1. Las referencias

Las fuentes se mencionan entre paréntesis, dentro del texto, indicando solamente tres datos: el apellido del autor, el año de la publicación y el número de página. Los datos completos de las fuentes aparecen al final del trabajo, bajo el título de "Lista de referencias" o "Trabajos citados", en donde el año de publicación debe aparecer inmediatamente a continuación del nombre del autor.

En este sistema es indispensable tener en cuenta que los datos del paréntesis son solamente una referencia a la lista final de trabajos citados, por lo cual el autor debe poner especial cuidado en que todo trabajo mencionado en el texto aparezca en la lista de trabajos citados, sin lo cual prácticamente se perdería. Pese a que este consejo parece muy fácil de seguir, la experiencia indica que ése es el error más común en muchos trabajos que utilizan el SAF: el investigador cita una fuente mientras escribe su trabajo, pone la referencia necesaria [por ejemplo: "(Vásquez 1948, 51)"] y sigue adelante con la redacción de sus ideas, dejando para un "después" que nunca llega la inclusión de esa fuente específica en la "Lista de referencias". En tal caso, el lector se queda solo con la siguiente información: la cita está tomada de la página 51 de una obra publicada en 1948 por un autor de apellido Vásquez, pero necesitaría realizar su propia investigación para descubrir que lo que se omitió en la lista de referencias fue lo siguiente:

Vásquez, Honorato. 1948. "El capitán López". En *Los mejores cuentos ecuatorianos*, compilados por Inés y Eulalia Barrera B., 47-53. Biblioteca Ecuatoriana de *Últimas Noticias*. Quito: El Comercio.

El caso no es similar al de un olvido igual en el SNB, en donde toda la información estaría en la nota. En ese caso, incluso podría prescindirse de la bibliografía, como sucede a veces en trabajos pequeños que utilizan pocas fuentes. En otros casos, la bibliografía puede incluir obras no citadas ni una sola vez en el texto, pero que hayan influido en el pensamiento de su autor. En el caso del SAF, en cambio, es indispensable que todo trabajo

mencionado en el texto esté adecuadamente fichado en la "Lista de referencias", y viceversa.

La referencia a las fuentes dentro del SAF es tan sencilla y corta (apellido, año y página) que no interrumpe la lectura, por lo cual va dentro del texto, entre paréntesis, en el lugar que más convenga para dar cuenta de qué elementos se toman de la fuente indicada:

Escribir bien no es tan difícil, pero es algo que debe aprenderse, ya que "nadie aprende a escribir bien con la naturalidad y espontaneidad con que aprende a caminar bien." Como cualquier otra técnica, requiere aprendizaje y ejercicio (Rodríguez Castelo 1994, 10).

Incluso esa breve referencia puede simplificarse aún más, cuando el autor es mencionado en el propio texto, o cuando se utiliza varias veces la misma obra:

Hernán Rodríguez Castelo (1994, 29-34) insiste en que para "escribir bien" hay que "pensar bien", y luego recomienda hacer un plan de lo que se va a escribir (35-43).

Como se ve, la primera referencia tiene solo año y páginas y la segunda, solo las páginas. Esas referencias obligarían a que en la lista de referencia conste la siguiente entrada:

Rodríguez Castelo, Hernán. 1994. *Cómo escribir bien*. Biblioteca General de Cultura. Quito: Corporación Editora Nacional.

3.2. La lista de referencias

La lista de referencias final tiene los mismos elementos que una bibliografía, puestos en la misma forma y con el mismo orden, con la importante excepción del **año de edición, que no debe ir al final, sino al comienzo**, después del nombre del autor, pues se ha transformado en un elemento clave para la identificación de la obra, como ya se indicó.

En cambio, la referencia no se parece en nada a la nota. Debe ser lo más simple que sea posible y tiene solo los tres datos indicados. Allí no hay indicación alguna de que el "autor" en un caso determinado puede ser más bien "compilador", "editor" o "traductor"; de que el trabajo sea un libro, capítulo de un libro o artículo; de que se trate de la primera u otra edición; de que la obra pertenezca a una serie; de que se trate de una publicación electrónica o no, etc. Todos esos y otros detalles aparecerán, según sea el caso, en la lista de referencias, ya que cada una de las referencias parentéticas cumple solamente esa función: referir a esa lista.

De lo anterior se desprende que la lista de referencias es la fuente primaria de información, por lo que debe elaborarse con especial atención, cuidando, por ejemplo, que los nombres de los autores aparezcan escritos exactamente como en las referencias, lo mismo que los años de edición de las obras.

Con lo dicho, no será difícil manejar adecuadamente el SAF, adaptando lo ya especificado para el SNB. Con todo, quizá sea de utilidad mencionar algunos casos especiales.

3.3. Casos especiales

Obras con más de un autor

La referencia puede incluir hasta tres autores. Para obras con más de tres autores, se utiliza solamente el primer apellido, seguido de "y otros". Sin embargo, en la lista de trabajos citados, igual que en la bibliografía, se incluyen todos los nombres, colocando una "y" antes del último.

Referencias:

```
(Minow y LaMay 2008, 24)
(Bonilla y otros 1981, 102)
```

Lista:

Bonilla, Heraclio, Pierre Chaunu, Tulio Halperin, Pierre Vilar, Karen Spalding y E. J. Hobsbawm. 1981. *La Independencia en el Perú*. 2ª edición, aumentada. Perú Problema, 7. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Minow, Newton N., y Craig L. LaMay. 2008. *Inside the Presidential Debates: Their Improbable Past and Promising Future*. Chicago: University of Chicago Press.

Autores con el mismo apellido

Cuando hay dos o más autores con el mismo apellido, en la lista de referencias parentéticas, además del apellido, se pondrá(n) la(s) inicial(es) de los nombres, o incluso los nombres completos (Chicago, 15.21).

Referencias:

```
(G. García Moreno 1960, 350)(M. García Moreno 1996, 99)(V. C. García Moreno 1998, 167-71)
```

Lista:

García Moreno, Gabriel. 1960. "Discursos y mensajes políticos". En *Escritores Políticos*, Julio Tobar Donoso, compilador, Biblioteca Ecuatoriana Mínima: La Colonia y la República, 345-81. Puebla, México: J.M. Cajica Jr.

García Moreno, Mauricio. 1996. "Trabajo infantil". En Así opinan los niños, niñas y jóvenes del Ecuador: Análisis y comentarios a los resultados de las encuestas de opinión realizadas desde 1993 hasta 1996, Francisco Ávila Paredes, editor, 97-114. Quito: Defensa de los Niños Internacional.

³⁰ Chicago recomienda *et al.*, tema ya discutido en la nota 18.

García Moreno, Víctor Carlos. 1998. "Algunas cuestiones contractuales y conflictuales de los préstamos internacionales". En *El Estado y el derecho económico actual*, Rafael Pérez Miranda, compilador, 164-76. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Autor de un capítulo, en un libro editado por otro

Esa circunstancia consta en la lista, no en la referencia:

```
(Mills 1989, 150)
```

Mills, Nick D. 1989. "Economía y sociedad en el período de la Independencia (1780-1845): Retrato de un país atomizado". En *Nueva historia del Ecuador*, Enrique Ayala Mora, editor, 6:127-63. Quito: Corporación Editora Nacional.

Editor, compilador, coordinador, director, en vez de autor

En la referencia parentética no debe constar ese tipo de funciones específicas, que sí se detallan, en cambio, en la lista de trabajos citados.

Referencias:

```
(Núñez 1964, 4)
(Carrera Damas 2003, 11-3)
```

Lista:

Carrera Damas, Germán, editor. 2003. *Historia de América andina*, vol. 4, *Crisis del régimen colonial e independencia*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Libresa.

Núñez, Sergio, compilador. 1964. Los cien mejores poemas ecuatorianos. Quito: Don Bosco.

Autores con varias obras del mismo año

Las obras se diferencian añadiendo una letra al año de cada obra. En este caso, las obras se ordenan alfabéticamente, dentro de cada año, por el título, sin tomar en cuenta artículos, preposiciones y conjunciones:

Referencias:

```
(Fogel 2004a, 45-6)
(Fogel 2004b, 218)
```

Lista:

Fogel, Robert William. 2004a. *The Escape from Hunger and Premature Death, 1700-2100: Europe, America, and the Third World.* New York: Cambridge University Press.

-----. 2004b. "Technophysio Evolution and the Measurement of Economic Growth". *Journal of Evolutionary Economics* 14 (2): 217-21. doi: 10.1007/s00191-004-0188-x.

Un detalle práctico: Suele suceder que el investigador no cae en cuenta de que va a utilizar varias obras del mismo autor y del mismo año desde el comienzo de la investigación, sino que se da cuenta de ello en el transcurso de su trabajo, cuando "aparece" la segunda y quizá tercera obra con esas mismas características. Recién entonces debe añadir una letra al año de cada obra. Eso le obliga a revisar cuidadosamente las referencias parentéticas que haya incluido hasta entonces y a poner especial cuidado para incluir ese detalle en las que vengan luego.

Varias obras de un mismo autor

Nótese que cuando hay varias obras de un mismo autor en la lista de referencias, se puede substituir todo su nombre con una línea de seis guiones, igual que en el caso de la bibliografía, en el SNB, con una diferencia: en este caso, se ordena la lista cronológicamente, por el año de publicación, en orden ascendente (no alfabéticamente por el título de la obra):

Espinosa Pólit, Aurelio. 1949. "La traducción como obra de arte: La métrica latinizante". *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 5:332-55.

- -----. 1953. *Posiciones católicas en educación: Doce discursos*. Colección Pensamiento Católico de Cultura, 2. Quito: La Prensa Católica.
- -----. 1956. Memorándum de la Academia Ecuatoriana al II Congreso de Academias de la Lengua acerca de la revisión de la Gramática de la Lengua Española: Ponencia de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Quito: Tirso de Molina.
- -----. 1960. "Los jesuitas quiteños del extrañamiento". En *Los jesuitas quiteños del extrañamiento*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, 23-76. Puebla, México: J. M. Cajica Jr.

Autor corporativo

Para permitir que las referencias parentéticas sean breves, se puede listar la organización bajo su sigla, incluyendo en la lista de referencias el nombre completo de la entidad entre paréntesis, después de la sigla:

Referencia:

(IESS 2000, 21)

Lista:

IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social). 2000. *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: Legislación interna*. Quito: IESS.

Varias obras en la misma referencia

Van separadas con punto y coma:

Referencia:

(Paladines E. 1989, 171-3; Bonilla y otros 1981, 105; Chiriboga 1980, 120-32)

Lista:

Bonilla, Heraclio, Pierre Chaunu, Tulio Halperin, Pierre Vilar, Karen Spalding y E. J. Hobsbawm. 1981. *La Independencia en el Perú*. 2ª edición, aumentada. Perú Problema, 7. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Chiriboga, Manuel. 1980. "Las fuerzas del poder en 1830." *Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador* II, N° 6 (enero-abril): 118-143.

Paladines E., Carlos. 1989. "Pensamiento independentista: El movimiento Ilustrado ecuatoriano", en *Nueva historia del Ecuador*, vol. 6, editado por Enrique Ayala Mora, 165-209. Quito: Corporación Editora Nacional.

Obras anónimas

La referencia comienza con el título. Si el título es muy largo, se usan solo las primeras palabras.

Referencia:

```
(Poema de Mío Cid 1970, 35)
```

Lista:

Poema de Mío Cid. 1970. Biblioteca Básica Salvat, 66. Navarra, España: Salvat.

Obras con datos que van entre corchetes

Se mantienen los corchetes dentro de la referencia.

Referencias:

```
([Borrero Cortázar] 1889, 116)
(García [¿1729?], 291)
```

Lista:

[Borrero Cortázar, Antonio]. 1889. Refutación por A. B. C. del libro titulado "García Moreno, presidente del Ecuador, vengador y mártir del derecho cristiano (1821-1875)" por el R. P. A. Berthe. Guayaquil: Imprenta de la Nación.

García, Gregorio. [¿1729?] Origen de los indios del Nuevo Mundo, e Indias Occidentales, averiguado con discursos de opiniones por el Padre Presentador Fr. Gregorio García, de la Orden de Predicadores: Trátase en este libro de varias cosas y puntos curiosos, tocantes a diversas ciencias, i facultades, con que se hace varia historia, de mucho gusto para ingenio, i entendimiento de hombres agudos, i curiosos... [¿2ª ed. corr. y aum.? ¿Madrid?: s. e.] 336 pp. (BBCE/FJJC: 10898).

Obras sin fecha de publicación

Se pone "s. f." en donde debería ir el año:

Lista:

Endara, Julio. s. f. "La naturaleza del hombre ante los modernos problemas de la evolución y los datos de la antropología". En *Pensamiento positivista ecuatoriano*, Carlos Paladines y Samuel Guerra B., editores, 101-201. Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, 16. Quito: Banco Central del Ecuador / Corporación Editora Nacional.

Referencia:

```
(Endara, s. f., 150)
```

Nótese que en la referencia va una coma entre el apellido del autor y "s. f." y que en la entrada correspondiente de la lista de referencias esa abreviatura se mantiene en minúsculas, a pesar de que va después de un punto seguido, para evitar que se confunda con posibles iniciales en el nombre del autor.

Publicaciones en las que la fecha incluye meses o días

Se pone solamente el año en el lugar en donde debe ir la fecha y el resto de la información se deja al final.

Lista:

Chiriboga, Manuel. 1980. "Las fuerzas del poder en 1830." *Cultura: Revista del Banco Central del Ecuador* II, Nº 6 (enero-abril): 118-143.

Referencia:

```
(Chiriboga, 1980, 122)
```

Obras con más de un año de publicación

Cuando se utiliza una edición moderna, pero es necesario o conveniente dar la fecha original de publicación, se debe proceder de la siguiente forma:

Lista:

Darwin, Charles. (1859) 1964. *On the Origin of Species*. Edición facsimilar de la primera edición, con una introducción de Ernest Mayr. Cambridge, MA: Harvard University Press.

En la referencia parentética, el paréntesis se transforma en corchete:

```
(Darwin [1859] 1964, 34)
```

Cuando se trata de una obra de varios volúmenes publicados en varios años:

```
(Ayala Mora 1988-95)
(Ayala Mora 1988-95, 6:100)
```

Ayala Mora, Enrique, editor. 1988-95. *Nueva historia del Ecuador*. 15 vols. Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo.

La primera referencia indica la obra completa. La segunda, la página 100 del volumen 6. Este segundo ejemplo es meramente formal, para indicar el procedimiento que se podría seguir. En la realidad, dado que en este caso cada volumen está compuesto de capítulos escritos por diversos autores, una verdadera referencia (y la correspondiente entrada en la lista de trabajos citados) deberían mencionar al autor y trabajo específicos, antes que a la obra en su conjunto.

Fuentes citadas de otras fuentes

Según Chicago (15.52), el dato de que la información se toma de una fuente indirecta o secundaria debe ponerse en el texto, mientras que en la lista de referencias debe constar solamente la fuente secundaria que utiliza el investigador. En la referencia parentética se debe poner la mención a esa fuente secundaria, de la manera usual, pero precedida de las palabras "citado por" o "en", según el caso.

Por ejemplo, el texto del trabajo y la referencia parentética podrían ser así (véase el ejemplo de la "nota 42", más arriba):

Como se desprende del *Compendio histórico de la prodigiosa vida, virtudes y milagros de la Venerable Sierva de Dios, Mariana de Jesús*, de Thomas Jimón y León, publicado en Madrid en 1754, Mariana fue considerada santa por los quiteños desde el momento mismo de su muerte (en Jijón y Caamaño 1918, 59), si bien el Vaticano lo declaró oficialmente así recién en 1950.

La correspondiente entrada en la lista de referencias sería la siguiente:

Jijón y Caamaño, Jacinto. 1918. "Examen crítico de la veracidad de la *Historia del Reino de Quito*, del P. Juan de Velasco, de la Compañía de Jesús". *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, 1: 48-65.

Artículos de publicaciones periódicas

Como se ve en el ejemplo anterior, este caso es fácilmente adaptable al SAF, siguiendo los criterios ya expresados:

Referencias:

```
(Salgado Álvarez 2011, 50)
(Olson 2006, 21)
(Ocampo 2012)
(Molina Flores 2013)
(Maiguashca 2012, 70-5)
(Chein 2011, 77)
("Así vendieron" 2013)
```

Lista:

"Así vendieron su imagen los presidenciales". 2013. El Comercio (Quito), 2ª ed., 14 de febrero, 4.

Chein, Diego J. 2011. "La cultura nacional como espacio emergente de articulación entre el Estado y las letras en la Argentina del centenario". *Kipus: Revista andina de letras*, 30 (II semestre): 63-81.

Maiguashca, Juan. 2012. "La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1830 y 1925, según los informes consulares". *Procesos: Revista ecuatoriana de historia* 35 (I semestre): 67-97.

Molina Flores, Alberto. 2013. "Voto militar". El Comercio (Quito), 2ª ed., 14 de febrero, 10.

Ocampo, Mónica. 2012. "Las parteras ganan terreno a la cesárea". Milenio Semanal, 7 de mayo, 60.

Olson, Hope A. 2006. "Codes, Costs, and Critiques: The Organization of Information in *Library Quarterly*, 1931-2004". *Library Quarterly* 76, N° 1: 19-35. doi: 10.1086/504343.

Salgado Álvarez, Judith. 2011. "Lidiando con la diferencia: Respuestas desde la justicia constitucional ecuatoriana y colombiana", *Foro: Revista de derecho*, 16, (II semestre): 5-56.

Nótese, de paso, cómo una obra sin autor se entra por el título en la lista de trabajos citados, de la misma manera que en las referencias.

Materiales no publicados, o publicados informalmente

El caso de materiales no publicados o publicados informalmente (Chicago, 15.48-51) presenta algunas dificultades dentro del SAF. En tales casos, la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, propone tres alternativas:

- Si una investigación utiliza muchas fuentes no publicadas, como manuscritos, fotografías, inscripciones en monumentos, grafitis, entrevistas, grabaciones sonoras o audiovisuales, etc., considerar la posibilidad de utilizar más bien el SNB y no el SAF.
- 2. Si se utilizan solo pocas fuentes de ese tipo, mientras que la investigación se basa principalmente en fuentes bibliográficas "estandarizadas", considerar la posibilidad de utilizar las notas de referencia que sean necesarias, como suplemento al SAF. Los dos sistemas no son excluyentes y podrían ser utilizados simultáneamente.
- 3. Si se utilizan muy pocas fuentes de ese tipo, o esas fuentes no representan dificultades mayores, mencionarlas dentro del SAF, para lo cual pueden ayudar las consideraciones que constan más abajo. La idea general, como ya se vio en algún ejemplo anterior, es la de incluir en el texto todo lo que sea posible respecto a las peculiaridades de la fuente que se esté usando, dejando para la referencia parentética lo indispensable, según los usos del SAF.

Comunicaciones personales; entrevistas

Las comunicaciones personales o las entrevistas podrían constituir un primer ejemplo de materiales no publicados o publicados informalmente. En esos casos, se podría escribir algo así:

El historiador estadounidense David Bushnell, en comunicación personal al autor, de diciembre 17, 2003, estableció claramente su posición sobre las nuevas corrientes de investigación histórica, en los siguientes términos: "xxxx xx xxxxx".

Posteriormente se podría seguir discutiendo el tema y las siguientes referencias a la misma fuente podrían ser muy sencillas:

```
(Bushnell, com. pers.)
```

Usualmente, ese tipo de fuente no debería constar en la lista de referencias.

Documentos de archivo

Considérese este otro ejemplo:

Vicente Rocafuerte, entonces gobernador de Guayaquil, escribió una carta autógrafa a su amigo Juan José Flores, presidente de la República, fechada el 20 de mayo de 1840 (AF, PUCE, 1840), en la que le manifestaba su preocupación...

Esa sencilla referencia podría ser usada cada vez que se mencione alguna de las numerosas cartas entre los dos personajes que se conservan en ese archivo. Sin embargo, el investigador deberá evaluar si le conviene utilizar este método, especialmente si emplea muy frecuentemente esos documentos, en cuyo caso el sistema podría llegar a ser tedioso, tanto para él como para sus lectores.

En la lista de referencias final debería haber una entrada como la siguiente:

AF, PUCE (Archivo Juan José Flores, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito). Correspondencia de Juan José Flores con Vicente Rocafuerte.

Fuentes de internet que no tienen fecha

Chicago (15.51) recomienda usar la fecha de consulta (o de acceso) antes que poner "s.f.":

Referencia:

(Evanston Public Library 2008)

Lista:

Evanston Public Library Board of Trustees. 2008. "Evanston Public Library Strategic Plan, 2000-2010: A Decade of Outreach". Evanston Public Library. Consulta: 19 de julio. http://www.epl.org/library/strategic-plan-00.html.

Colocación de las referencias parentéticas en el texto (Chicago, 15.24-25)

La norma general consiste en que las referencias parentéticas deben ir donde sea más conveniente para evidenciar qué información o cita textual se ha tomado de la fuente que se indica, poniéndolas inmediatamente antes de un signo de puntuación. Eso ya se puede ver en ejemplos anteriores. Sin embargo, se pueden considerar también los siguientes:

Para el caso ecuatoriano, posiblemente el mejor estudio sobre la importancia de las tendencias monárquicas en América Latina del siglo XIX sea el de Mark J. Van Aken (1995).

En el caso de una **cita textual**, la referencia usualmente va inmediatamente después de la cita, suprimiendo el punto final de la cita, si fuera el caso, para dejarlo para después del paréntesis de cierre. A juicio del investigador, la referencia puede también ira antes de la cita, especialmente para lograr que la fecha vaya junto al nombre del autor citado:

Como señala Van Aken, "la historia de Hispanoamérica revela que los dictadores han realizado interesantes esfuerzos para resolver el dilema de la sucesión ordenada tratando de instalar dinastías nacionales" (1995, 21).

O, también:

Como señala Van Aken (1995, 21), "la historia de Hispanoamérica revela que los dictadores han realizado interesantes esfuerzos para resolver el dilema de la sucesión ordenada tratando de instalar dinastías nacionales."

Cuando se trata de una **cita textual larga** (que va separada del texto "normal" mediante sangría adicional y sin comillas) Chicago introduce un pequeño cambio: la referencia parentética va al final de la cita, *después* del signo de puntuación final y sin que se ponga un punto ni antes ni después del paréntesis final:

Si bien es verdad que García Moreno y Flores diferían considerablemente por temperamento y modo de ver las cosas en general, ambos creían en un ejecutivo fuerte y en los principios sociales conservadores. Aunque el general desaprobara el carácter impulsivo del dictador y su crueldad, creía de todos modos en la necesidad de un gobierno autoritario que reprimiera rigurosamente la sedición y la disensión. Ambos creían justo que el gobierno impusiera su autoridad sobre el pueblo a fin de lograr su progreso material y social. (Van Aken 1995, 411)

En todos estos ejemplos, la entrada en la lista de referencias sería la siguiente:

Van Aken, Mark J. 1995. *El Rey de la Noche: Juan José Flores y el Ecuador*, 1824-1864. Quito: Banco Central del Ecuador.

Nótese, de paso, un detalle sobre el uso de las mayúsculas en el título de este libro. De acuerdo con las normas indicadas en su momento, las palabras "rey" y "noche" deberían ir con minúsculas. En este caso van con mayúscula inicial porque "Rey de la Noche" era un apodo de Flores, puesto por sus enemigos políticos.

4. BREVE COMPARACIÓN ENTRE EL SISTEMA SNB Y EL SAF

La principal ventaja del SAF es la simplicidad y facilidad de sus referencias parentéticas, frente a la relativa complejidad de las notas en el SNB.

La principal ventaja del SNB es la flexibilidad de sus notas de referencia, frente a la relativa rigidez de las referencias parentéticas del SAF.

Considérese el siguiente caso de un hipotético trabajo de investigación:³¹

En Quito, en la época de la Independencia, patriotas y realistas combatían también con versos como los siguientes de un autor realista: "¿Que es la Junta? Un nombre vano / que ha inventado la pasión, / por ocultar la traición / y perseguir al cristiano". 72

La flexibilidad de una nota de referencia ha permitido comunicar al lector exactamente el origen del texto que se ha citado. Sería más difícil hacer lo propio con el SAF: si se crea una entrada bajo "Mera" en la lista de trabajos citados, parecería que el autor de los versos hubiera sido el ilustre literato ambateño, lo cual —aparte de ser falso— despojaría a la copla de su valor como testimonio histórico. Si la entrada fuera bajo *Poesía popular...*, se estaría más cerca de la realidad, pero se perdería información histórica y bibliográfica. Lo apropiado sería poner toda la información que se considere necesaria en el texto y dejar para la referencia únicamente la indicación sobre la localización de esos versos. Ese será, por lo general, el caso de una investigación que, además de libros y artículos de revistas, deba utilizar muchos otros tipos de fuentes, en cuyo caso el SAF podría ser demasiado rígido.

Lo ideal sería que un investigador bien formado conociera ambos sistemas y utilizara el más adecuado para su caso, incluso combinando los dos, si fuera necesario, ya que no se trata de "compartimentos estanco", sino de simples medios o metodologías, que le permiten cumplir con su obligación fundamental de dar a conocer sus fuentes de forma clara, precisa y sistemática, fácilmente entendible para todos dentro del mundo académico.

En el caso concreto de investigaciones realizadas en o para la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, corresponde a cada una de sus áreas académicas determinar cuál de los dos sistemas propuestos (SNB o SAF) será el que deba usarse en las disciplinas correspondientes.

⁷² Versos anónimos recogidos por Juan León Mera (1832-1894) como "Antiguallas curiosas" en *Cantares del pueblo ecuatoriano*, reproducidos en *Poesía popular, alcances y apéndice; Índices*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, 29 (Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones, 1989), 33.

³¹ El ejemplo está tomado de Landázuri Camacho, *Aparato técnico*, 8, 17.